

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

Bases de la Licitación Pública Nacional
Número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Contenido

1. **Datos generales de la licitación.**
 - 1.1 Número de Identificación de la adquisición y carácter de la Licitación.
 - 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
 - 1.3 Medio a utilizar para recibir proposiciones.
 - 1.4 Idioma.
 - 1.5 Moneda.
 - 1.6 Costo de las Bases.
2. **Objeto y alcance de la licitación.**
 - 2.1 Información, descripción de la adquisición y partida.
 - 2.2 Tipo de Abastecimiento.
 - 2.3 Método para verificación del cumplimiento.
 - 2.3.1. De los licitantes.
 - 2.3.2. Del licitante ganador.
 - 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
 - 2.5 Condiciones de precio y Forma de pago.
 - 2.6 Garantía de cumplimiento del contrato.
 - 2.7 Penas convencionales.
 - 2.8 Modelo de contrato.
 - 2.9 Cancelación de la licitación.
3. **Forma y términos que regirán el procedimiento de la licitación.**
 - 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación.
 - 3.2 Junta de Aclaraciones.
 - 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
 - 3.4 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.
 - 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
 - 3.5.1 Propuesta Técnica.
 - 3.5.2 Propuesta Económica.
 - 3.6 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen.
 - 3.7 Notificación del fallo.
 - 3.8 Formalización del contrato.
4. **Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.**
 - 4.1 Criterio de evaluación puntos y porcentajes.
 - 4.2 Evaluación de las propuestas técnicas.
 - 4.3 Causas de desechamiento de las proposiciones.
 - 4.4 Evaluación de las propuestas económicas.
 - 4.5 Causas de la Licitación desierta.
 - 4.6 Criterios de adjudicación del contrato.
 - 4.7 Adjudicación por incumplimiento.
5. Sanciones.
6. Inconformidad.
7. Domicilio de la contraloría.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Glosario de términos

Para efecto de esta Convocatoria se entenderá por:

Área técnica:	Área requirente o usuaria de los bienes o servicios objeto de la adquisición, con conocimientos técnicos sobre los mismos
Bases:	Documento que contiene las condiciones técnicas, administrativas y legales bajo los cuales serán contratados los arrendamientos, bienes y/o servicios, así como también las formalidades que los licitantes deberán cumplir al presentar sus propuestas
Comité:	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
Contraloría:	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Contratante:	Secretaría de Movilidad.
Contrato:	Documento que formaliza y regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Ganador
Convocante:	Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Dictamen técnico-económico:	Documento emitido por el Área Técnica donde, previo análisis de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, determina sobre el cumplimiento de las ofertas con base en lo solicitado en la convocatoria
Domicilio de la contratante:	Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental, San Antonio de la Cal. Oaxaca C.P. 71236.
Domicilio de la convocante:	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
Investigación de mercado:	La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel Estatal, del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información
Ley:	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
Licitación	Licitación Pública Nacional
Licitante:	La persona física o moral que participe en la presente Licitación de conformidad con lo que establece la Convocatoria
Licitante ganador:	Licitante que resulte ganador del proceso de Licitación, conforme a las reglas establecidas en la Convocatoria
Lote:	Es el conjunto de partidas que lo integran
Objeto de la licitación:	Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.
Padrón de proveedores:	El Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal
Partida:	Clasificación contenida en las especificaciones técnicas
Precio no aceptable:	Es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación
Presupuesto de egresos:	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020
Proposiciones:	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases
Propuesta técnica y económica:	Documentos que entrega el Licitante en sobre cerrado en la fecha y hora estipulada por la Convocante, con la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases, para presentar su oferta de bienes, servicios y/o arrendamientos objeto de la Licitación
Proveedor:	La persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma
Reglamento:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
Reglamento del presupuesto:	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Secretaría:	Secretaría de Administración
-------------	------------------------------

Anexos

Número	Descripción
Anexo A	Especificaciones técnicas.
Anexo B	Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación.
Anexo C	Formato para solicitar aclaración de dudas.
Anexo D	Formato para presentar carta poder.
Anexo E	Formato de acreditación de personalidad.
Anexo F	Formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad
Anexo G	Formato para presentar la propuesta técnica.
Anexo H	Formato para presentar la propuesta económica.
Anexo I	Curriculum vitae (formato libre)
Anexo J	Modelo de contrato
Anexo K	Formato de facturar
Anexo L	Rotulado de los sobres
Anexo M	Formato de aceptación de visita domiciliaria de verificación

Anexos Adjuntos a Bases

Número	Descripción
PLANOS DE INSTALACIÓN DE UNIDADES INTELIGENTES DE SERVICIOS, TORNIQUETES, PUERTAS DE ACCESO Y PANTALLAS.	
Anexo 1.1	Planos de instalación de unidades inteligentes de servicios, torniquetes, puertas de acceso y pantallas de la terminal de Trinidad de Viguera.
Anexo 1.2	Planos de instalación de equipos de carga y recarga, torniquetes, puertas de acceso y pantallas de la terminal Parque del amor.
Anexo 1.3	Planos de Instalación de unidades inteligentes de servicios, torniquetes, puertas de acceso y pantallas de la estación intermedias especiales de Juárez Maza y periférico Norte-Sur.
Anexo 1.4	Planos de Instalación de unidades inteligentes de servicios, torniquetes, puertas de acceso y pantallas de la estación intermedias especiales de Juárez Maza y periférico Sur-Norte.
Anexo 1.5	Planos de Instalación de unidades inteligentes de servicios, torniquetes, puertas de acceso y pantallas de la estación intermedias especiales de Mier y Terán y periférico Sur-Norte.
Anexo 1.6	Planos de Instalación unidades inteligentes de servicios, torniquetes, puertas de acceso y pantallas de la estación intermedias especiales de Mier y Terán y periférico Norte-Sur.
PLANOS DE RED Y CCTV.	
Anexo 2.1	Planos de instalación de Red y CCTV de la terminal de Trinidad de Viguera.
Anexo 2.2	Planos de instalación de Red y CCTV de la terminal Parque del amor.
Anexo 2.3	Planos de Instalación de Red y CCTV de la estación intermedias especiales de Juárez Maza y periférico Norte-Sur.
Anexo 2.4	Planos de Instalación de Red y CCTV de la estación intermedias especiales de Juárez Maza y periférico Sur-Norte.
Anexo 2.5	Planos de Instalación de Red y CCTV de la estación intermedias especiales de Mier y Terán y periférico Sur-Norte.
Anexo 2.6	Planos de Instalación de Red y CCTV de la estación intermedias especiales de Mier y Terán y periférico Norte-Sur.
DIAGRAMA DE INSTALACIÓN EN LOS AUTOBUSES	
Anexo 3.1	Diagrama para la instalación de los equipos en los autobuses.
FORMATO DE INSTALACIÓN.	
Anexo 4.1	Formato de instalación.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

1.- Datos generales de la licitación.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la Licitación para la "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad, lo anterior en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción VI, 32 fracción II, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 19 fracción VI, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 90 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020; 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; convoca a participar en el proceso licitatorio bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional** la cual se desarrollará de manera presencial.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas y/o morales con domicilio fiscal dentro del territorio mexicano y al corriente de sus obligaciones fiscales, que su objeto social y/o actividades comerciales y/o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto de la contratación en la presente Convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas; por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Anexos.

Las disposiciones de las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de:

- a. Las preguntas y respuestas que se formulen por los Licitantes o,
- b. Por adiciones o precisiones que la "**Dependencia o Entidad**", realice a las mismas,

Las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Propuestas y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La vigencia de la contratación será de 62 días naturales contados a partir de la firma del contrato.

1.1 Número de Identificación de la adquisición y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es LPN-SA-SM-0016-09/2020 la cual es de carácter Nacional, en términos del artículo 32 fracción II de la Ley.

1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento del Presupuesto, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales en la partida específica 675 - Equipamiento de otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada".

1.3 Medios a utilizar para recibir proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.4 Idioma.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, según el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.6 Costo de las bases.

Para participar en este proceso de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

2. Objeto y alcance de la licitación.

Objeto: Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.

Alcance: Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca y usuarios del transporte público urbano y suburbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.

2.1 Información, descripción de la adquisición y partida:

Las especificaciones en forma detallada se encuentran en el **Anexo A** de las presentes Bases, así como a los **Anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1 y 4.1** adjuntos a las presentes Bases.

2.2 Tipo de Abastecimiento.

La adjudicación se realizará por **lote**, es decir el **único lote** se adjudicará a un solo licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones respectivas al **Anexo A** de las presentes bases, así como a los **Anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1 y 4.1** adjuntos a las presentes Bases.

2.3 Método para verificación de cumplimiento.

2.3.1 **De los licitantes:** La Convocante, el área solicitante y el área técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

- A) Verificar la capacidad y experiencia de los licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.
- B) El método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar o servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, corriendo el costo de dichas pruebas por cuenta de los licitantes

2.3.2 **Del licitante ganador:** La Contratante se reserva el derecho de realizar las pruebas que llegasen a requerir para corroborar la calidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, corriendo el costo de dichas pruebas por cuenta del licitante ganador.

2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

El licitante adjudicado deberá entregar los bienes conforme se detallada en el **Anexo A** de las presentes bases, Libre a Bordo (L.A.B.) conforme a lo señalado en el recuadro siguiente:

Deberá apegarse a los formatos anexos a las presentes especificaciones.

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE	RESPONSABLE DE
---	-------------	----------	----------	----------------

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

			ENTREGA	VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
1	Equipos de carga y recarga de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	83	Conforme al cronograma y a más tardar el 15 de noviembre de 2020	Coordinador para la ejecución y seguimiento del proyecto de la SEMOVI	De acuerdo a lo establecido en los planos de instalación anexos a las presentes especificaciones
2	Pantallas control de ruta de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	30	Conforme al cronograma y a más tardar el 15 de noviembre de 2020		
3	Piezas lectoras de tarjetas en unidades de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	43	Conforme al cronograma y a más tardar el 15 de noviembre de 2020		
4	Contadores de pasajeros de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	43	Conforme al cronograma y a más tardar el 15 de noviembre de 2020		
5	Centro de control de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	1	Conforme al cronograma y a más tardar el 15 de noviembre de 2020		
6	Centros de emisión de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	8	Conforme al cronograma y a más tardar el 15 de noviembre de 2020		
7	Estaciones de trabajo de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	15	Conforme al cronograma y a más tardar el 15 de noviembre de 2020		
8	Equipamiento Recaudo de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases.	1	Conforme al cronograma y a más tardar el 30 de noviembre		
9	Formato de instalación identificado con el número de Anexo 4.1, dicho formato deberá presentarse debidamente requisitado, por cada uno de los equipos instalados.	1 formato por cada uno de los equipos instalados	Conforme al cronograma y a más tardar el 30 de noviembre		

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

					de Juárez C.P. 71236
10	Memoria técnica de toda la instalación.	1	A más tardar el 30 de noviembre de 2020 conforme al cronograma.		

La entrega de los bienes y su instalación será conforme a lo detallado en el **Anexo A** de las presentes bases, en base a lo detallado en el cuadro que precede y conforme al cronograma propuesto por el licitante, previo al inicio de las actividades señaladas el licitante ganador deberá de informar al Director Administrativo de la SEMOVI, con un lapso de 48 horas de anticipación, en las oficinas que se ubican en el segundo piso Av. Carlos Gracida número 9, La experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca de Juárez, C.P. 71236, al número de Teléfono 9515016691 ext. 1636 y 1632 y/o al correo electrónico elias.camacho@semovioaxaca.gob.mx o recursosmateriales@semovioaxaca.gob.mx en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

Precio fijo durante la vigencia de la contratación.

Pago en una sola exhibición correspondiente al 100% del monto adjudicado previa presentación del comprobante fiscal y presentación de los formatos de instalación y a los 30 días hábiles posteriores de la validación de los entregables a entera satisfacción de la Secretaría de Movilidad.

Se podrá otorgar un anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado previa solicitud por escrito y presentación de la garantía correspondiente.

En caso de que se solicite un anticipo el monto restante se pagará una vez concluida y validada la entrega de los trabajos, a entera satisfacción de la Secretaría de Movilidad y previa presentación y validación del comprobante fiscal.

El trámite de pago se efectuará en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Movilidad ubicada en el segundo piso Av. Carlos Gracida núm. 9, La experimental, San Antonio de la Cal Oaxaca de Juárez C.P. 71236 Teléfono 9515016691 ext. 1636 y 1632 y/o a los correos electrónico elias.camacho@semovioaxaca.gob.mx o recursosmateriales@semovioaxaca.gob.mx

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Contratante, será responsable de ordenar el pago oportuno y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al Registro Federal de Contribuyentes de dicha Contratante.

El licitante ganador deberá proporcionar a la Contratante, para realizar el trámite de pago, la siguiente información:

Para el caso de persona moral:

- Carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria.
- Escrito emitido por el proveedor en el que indica que el pago por la contratación sea a la cuenta indicada.
- Escrito con datos específicos de la cuenta bancaria y correo electrónico del proveedor en hoja membretada.
- Copia simple del acta constitutiva.
- Copia simple del poder notarial del representante legal.

Para el caso de persona física:

- Carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria.
- Escrito emitido por el proveedor en el que indica que el pago por la contratación sea a la cuenta indicada.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

- Escrito con datos específicos de la cuenta bancaria y correo electrónico del proveedor en hoja membretada.
- Copia simple de su identificación oficial vigente.

2.6 Garantía de cumplimiento del contrato.

En términos de lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y 53 de su Reglamento el proveedor que resulte adjudicado deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la contratación, mediante la presentación de una póliza de fianza, billete de depósito o cheque certificado equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el impuesto al valor agregado (IVA), a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

En caso de otorgarse anticipo, el licitante ganador deberá otorgar garantía por el 100% del monto del anticipo la cual podrá presentarse a través de fianza, billete de depósito o cheque certificado, a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, deberá presentarse a más tardar dentro de los 5 días naturales siguientes a la firma del contrato, a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

En caso de que el licitante ganador otorgue póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige".

Para cancelar la garantía será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la dependencia o entidad Contratante.

La devolución de la garantía, deberá ser solicitada por el licitante ganador mediante escrito anexando la documentación justificativa de su solicitud.

La falta de presentación de la garantía de cumplimiento será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2.7 Penas convencionales.

El pago del contrato quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el Licitante Ganador deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, la pena convencional se aplicará respecto del incumplimiento imputable al Licitante Ganador, cuanto éste se retrase en la entrega de los bienes o prestación del servicio con relación al plazo pactado; la penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, sin exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso de llegar al límite se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de contrato al que se sujetará el Licitante Ganador será el contenido en el **Anexo J**, sin embargo, previo a su firma podrá ser modificado y/o adecuado por parte de la Contratante, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Anexo J**, no se anexa a la oferta técnica.

2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, en los siguientes casos:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

- b. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que modifiquen o extingan las necesidades objeto de la Licitación, y se demuestre que, de continuar con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado.

3. Forma y términos que regirán el procedimiento de la licitación.

Los Licitantes que intervengan en la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

Quien concurra a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de una persona física o moral, deberá presentar carta poder simple (**Anexo D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastara con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar la "Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación" (**Anexo B**), el escrito de solicitud de aclaración de dudas (**Anexo C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

La Convocante devolverá a los Licitantes que lo soliciten por escrito, las Propuestas Técnicas y Económicas desechadas y en su caso las muestras físicas presentadas; solicitud que deberán presentar en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, una vez transcurrido este periodo la Convocante podrá desecharlas.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del proceso de adjudicación, se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Notificación del fallo	Formalización del contrato
10:00 horas 11 de septiembre de 2020	10:00 horas 15 de septiembre de 2020	A más tardar el 02 de octubre de 2020	A más tardar el 16 de octubre de 2020

Se hace de conocimiento a los licitantes, que los actos de:

- Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez" ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja
- Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo en la Sala de Juntas "Ricardo Flores Magón" ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", Nivel 3;

Ambas de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior no se tenga acceso al inmueble, dicho evento se realizará en el domicilio ubicado en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas, establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

3.2 Junta de Aclaraciones.

Derivado de las medidas establecidas en el "Plan de Contingencia Gubernamental" emitido por la Secretaría de Salud frente a la pandemia derivada del COVID-19 (SARS-Cov-2), se hace mención que el acto de Junta de Aclaraciones no será presencial, sin embargo, se tomarán en cuenta las solicitudes de aclaraciones conforme al Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como lo previsto en el presente numeral.

El acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica o usuaria, con la presencia de un Representante de la Contraloría; con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases, pudiendo también la Convocante en este acto, realizar las adiciones o precisiones que considere pertinentes.

Las solicitudes de aclaración (**Anexo C**) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo ser planteadas las preguntas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.

En el acto se dará lectura a las aclaraciones solicitadas por los Licitantes y a las respuestas por parte de la Convocante, en su caso, por el área requirente o técnica; no serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los Licitantes si no presenta a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, los siguientes documentos:

- A) Original de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**)
- B) En caso de ser persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.
- C) En caso de ser persona física: copia simple de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía), que suscriba las preguntas.

La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones será optativa.

En caso de que alguno de los Licitantes no participe en la Junta de Aclaraciones, deberá presentar la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (**Anexo B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las modificaciones a las Bases que se originen con motivo de la Junta de Aclaraciones y que consten en el acta respectiva, deberán ser consideradas por los Licitantes al momento de emitir sus proposiciones.

3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

El licitante deberá presentar una muestra de cada uno de los siguientes componentes:

Núm. consecutivo	CONCEPTO	Cantidad
1	Equipos de carga y recarga	1
2	Pantallas control de ruta	1
3	Lectoras de tarjetas en unidades	1

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

4	Contadores de pasajeros	1
5	Torniquete de entrada y salida con validador	1
6	Puerta de entrada y salida para silla de ruedas con validador	1

Los equipos deberán presentarse debidamente identificados con etiqueta que incluya los siguientes datos: dirigida al Gobierno del Estado de Oaxaca, SEMOVI, nombre o razón social del licitante, número de procedimiento de licitación y firma del representante legal, en el lugar y horario indicado por la convocante.

Las muestras serán entregadas en el Departamento de Almacén de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270; con fundamento en el artículo 36 último párrafo del Reglamento de la Ley, la recepción de las muestras ofertadas en el lugar indicado, será de 10:00 a las 12:00 horas del día 14 de septiembre de 2020, después de la hora señalada, sin excepción de licitantes, no será recibida muestra alguna.

Respecto de las muestras de los licitantes que no resulten ganadores, la convocante hará la devolución de las mismas, conforme a lo que se establece en el artículo 42 del Reglamento de referenciada Ley, "Las muestras de los lotes o partidas que no resulten ganadoras, se pondrán a disposición de los licitantes participantes por un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la emisión de fallo. Una vez transcurrido este periodo, la convocante podrá desecharlas o darles destino final.", por lo que se reitera que, en caso de no realizar dicha solicitud en el pazo establecido, la convocante sin excepción alguna podrá desechar las muestras presentadas por los licitantes.

3.4 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Derivado a las medidas establecidas en el "plan de Contingencia Gubernamental" emitido por la Secretaría de Salud, frente a la pandemia derivada del Covid-19 (SARS-Cov_2), se hace mención que, en el presente acto, únicamente se le permitirá el acceso a la persona que se presente a entregar los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Contraloría.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones (**quince minutos antes**), la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo los siguientes datos:

- Nombre
- Cargo/función
- RFC de licitantes y servidores públicos

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Serán nombrados los Licitantes en el orden en el que se registraron en el formato que para tal efecto proporcione la Convocante, y los representantes entregarán los sobres que contengan sus proposiciones.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. La apertura de las proposiciones se realizará como a continuación se indica:

- a. En la fecha y hora señaladas, los Licitantes procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas. No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

- b. Por tratarse de una Licitación presencial, el Licitante deberá asistir puntualmente al acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que algún Licitante se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento.
- c. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no cumplido.
- d. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta.
- e. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (Anexo G y Anexo H).
- f. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas.

3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, RFC, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello de la empresa y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: "SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA" o "SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA" (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (Anexo G) y económica (Anexo H) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 Propuesta Técnica, de las presentes bases.

USB 1.	USB 2.
<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS (ANEXO B) 2. CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRON DE PROVEEDORES 3. FOTO COPIA DE SU ALTA EN SHCP 4. ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (ANEXO E) 5. FOTO COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICATORIAS 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 6. PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL 7. FOTOCOPIA DE PASAPORTE O CREDENCIAL PARA VOTAR 8. ESCRITO BAJO PROTESTA (ANEXO F) 9. CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE (ANEXO I) 10. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO G) 10. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO G) 	<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> PROPUESTA ECONÓMICA PROPUESTA ECONÓMICA

En caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido como:

- A. No se puedan leer;

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

- B. No contenga información;
- C. La información se encuentre incompleta
- D. Los anexos G y H no se encuentren en formato Word (DOC.) Ó Excel (.XLS).

Se asentará en el acta correspondiente.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica en el orden como se precisa en el siguiente numeral, y económica, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el (Anexo L).

3.5.1 Propuesta Técnica.

Las especificaciones técnicas que el Licitante deberá cumplir en la presente Licitación se detallan en el **Anexo A**, considerándose indispensable para la evaluación de su propuesta técnica.

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos, incluyendo los Originales para cotejo:

1. **Original** de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Anexo B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones.
2. **Original** para cotejo y **Copia** fiel y legible del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores. (Este requisito no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional).
3. **Copia fiel y legible** de la Constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente licitación.
4. **Original** de un escrito de acreditación de personalidad (**Anexo E**), debiendo contener los siguientes datos:
 - a. Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y
 - b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.
5. **Original o copia certificada** para cotejo y copia fiel y legible del Acta Constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas Boletas de Inscripción ante el Registro Público de la propiedad y/o de Comercio;

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá señalar.

- ✓ Mediante formato libre en que parte del instrumento legal se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6).

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

6. Original o copia certificada y copia fiel y legible del poder notarial, y en su caso la Boleta de Inscripción ante el Registro Público de Comercio (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente.
7. El licitante tratándose de persona física presentará original para cotejo y copia fiel y legible de pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite. (En caso de ser persona moral hacer caso omiso).
8. Original de un escrito bajo protesta de decir verdad debiendo contener los manifiestos a que se refiere el Anexo F.
9. Original de carta de aceptación de visita domiciliaria de verificación, conforme al contenido del Anexo M.
10. Original del Currículum Empresarial del licitante el cual deberá contener como mínimo: recursos humanos, organigrama, recursos materiales, principales clientes y descripción de los servicios que realiza.

Este documento deberá ser elaborado y presentado por el licitante en formato libre, identificándolo como Anexo I. La convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del contrato.

11. Para la acreditación de las normas de calidad ISO 14443, ISO 14443-3, ISO 14443 A Y B, ISO 14443-2, señaladas en las partidas 1, 3, 6 y 8 del Anexo A de las presentes bases, se acreditará con los manuales de instalación y las fichas técnicas de los equipos (tarjetas y dispositivos de seguridad electrónicas en especial las tarjetas de proximidad, validadores para torniquetes de entrada, así como validadores de puertas de entrada y salida para sillas de ruedas, inicializador de tarjetas RFID, validadores para equipos de carga y recarga de tarjeta, y lectoras de tarjetas en autobuses), los cuales se podrán presentar en el idioma de origen acompañando de traducción simple con el objeto de acreditar el cumplimiento de las normas solicitadas. Debiendo identificar los manuales y/o fichas técnicas por cada partida a la que corresponde.
12. Para acreditar lo relativo al cableado estructurado señalado en la partida 8, el licitante deberá presentar original de carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cumple con las normas TIA/EIA 568-B.1 / B.2 / B.3 con sus correspondientes addendum, TIA/EIA 568-C.0 / C.1 / C.2 con sus correspondientes addendum, TIA/EIA 569-A, TIA/EIA 607 / ANSI-J-STD-607-2002, TIA/EIA 606-A, UL94V-0, UL5A, TSB-36, TSB-40, UL 444, UL 1569, UL 1651, UL 1863, ISO/IEC 11801:2002 Ed. 2, ANSI/TIA/EIA-526-7 y 526-14^a, TSB-162 (cableado para instalación de Access Points), descritas en dicho apartado; así como original de carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a que una vez instalado el cableado estructurado realizará los trámites necesarios a fin de que el fabricante de la marca de los insumos utilizados certifique la correcta instalación del cableado estructurado garantizando la vida útil del mismo, certificación que deberá otorgarse a favor de la SEMOVI.
13. Un cronograma en donde indicará las etapas para la ejecución del presente proyecto, considerando que el suministro e instalación de los bienes se llevará a cabo en la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca, los plazos establecidos en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega y la vigencia de la contratación, teniendo como fecha de vencimiento el 30 de noviembre 2020.
14. Original de una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar ganador, se compromete a garantizar todos los equipos por 24 meses a partir de la instalación, a responder por defectos de cualquier naturaleza durante el mismo periodo, así como que, en caso de falla en cualquiera de los equipos, estos se reemplazaran dentro de un plazo de 72 horas contadas a partir de la notificación correspondiente.
15. Original de una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar ganador, se compromete a cubrir las erogaciones por concepto de seguros, fletes o mudanza, carga y descarga de los equipos en los sitios donde serán instalados.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

- 16. Para el caso de las muestras requeridas en el numeral 3.3 *Recepción de muestras físicas ofertadas* de las presentes bases deberá presentar original para cotejo y copia simple del acuse de recibido, el cual deberá contener nombre, firma de la persona que recibe los bienes del área encargada de la recepción, fecha, hora y sello oficial.
- 17. **RECURSOS HUMANOS:** El licitante deberá integrar en su propuesta el siguiente recurso humano mínimo:

CANTIDAD	PERSONAL REQUERIDO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMA DE ACREDITAMIENTO
1	Director del proyecto	Maestría en Tecnologías de la Información o maestrías afines	Deberá contar con al menos 5 años en intervención o desarrollo de proyectos iguales al del objeto de contratación, señalado en las presentes especificaciones.	Supervisión de los trabajos y seguimiento al cumplimiento del cronograma.	Currículum vitae que acredite dicha experiencia, así como el periodo y la empresa o empresas en que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado, copia del título o cedula profesional anexando original o copia certificada para cotejo que acredite el perfil académico requerido.
1	Líder del proyecto	Ingeniería En Sistemas Computacionales, Licenciatura en Informática o carreras afines	Deberá contar con al menos 3 años de experiencia en haber participado en proyectos iguales o relacionado con el objeto del presente procedimiento, y contar con las siguientes certificaciones: • Metodología de gestión ITIL (Information Technology Infrastructure Library) • MCP (Microsoft Certified Professional) • CSM (Certified ScrumMaster).	Coordinación de la ejecución de los trabajos señalados en el cronograma.	Currículum vitae que acredite dicha experiencia, así como el periodo y la empresa o empresas en que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado, copia del título o cedula profesional anexando original o copia certificada para cotejo que acredite el perfil académico requerido. Para la acreditación de las certificaciones se requiere carta bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las certificaciones requeridas. Metodología de gestión ITIL (Information Technology Infrastructure Library), deberá presentar copia simple que contenga el núm. de validación emitido por ante Axelos Global Best. • Certificadp CSM (Certified ScrumMaster): deberá presentar copia simple que contenga el núm. de validación emitido por Scrum study.
5	Ingenieros de servicio	Ingeniería eléctrica, sistemas computacionales, electrónicas o carreras afines	Deberá contar con al menos 2 años de experiencia en haber participado en proyectos iguales o relacionados con objeto de la presente licitación.	Coordinación de los trabajos de instalación	Currículum vitae que acredite dicha experiencia, así como el periodo y las empresa o empresas en las que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado; copia del título o

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

CANTIDAD	PERSONAL REQUERIDO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMA DE ACREDITAMIENTO
					<p>cedula profesional anexando original o copia certificada para cotejo que acredite el perfil académico requerido.</p> <p>Al menos uno de los ingenieros deberá contar con la acreditación del fabricante de la solución (para el componente de redes), mediante la presentación de copia simple de la certificación del fabricante de la marca de los componentes de la red.</p>
40	Técnicos de servicios e instalación	con carrera técnica o nivel medio superior con área de tecnologías	Deberán contar con al menos 1 año de experiencia en haber participado en proyectos iguales o relacionados con el objeto del presente procedimiento.	Instalación de los equipos	Currículum vitae que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado; certificado o constancia que acredite que cuenta con la carrera técnica en tecnologías.

Adicionalmente el licitante deberá presentar un escrito en original elaborado en papel membretado, firmado por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigido a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, en el que designe al personal requerido el cual acompañará con la documentación requerida en el cuadro que precede.

18. Para acreditar el 20% de capital contable del monto total de la propuesta sin incluir el IVA, deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual con acuse de recibo del SAT, para el caso que la referida declaración se haya presentado a través de medios electrónicos (internet) debe de contener el sello digital de recibido así mismo deberá de presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, anexando Estados financieros dictaminados por contador público registrado en términos de Código Fiscal de la Federación auditados en un periodo no mayor a 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta, original o copia certificada y copia simple para cotejo de cédula profesional del contador público y copia simple de la autorización del SAT.
19. Opinión de cumplimiento emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo con un máximo de 30 días naturales anteriores a la presentación de las propuestas.
20. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social positiva emitida por el IMSS con una vigencia no mayor a 30 días naturales anteriores a la presentación asimismo la cédula de determinación de cuotas obrero-patronales del último periodo.
21. El licitante deberá demostrar que cuenta con oficinas en la ciudad de Oaxaca o en la Zona Metropolitana del Estado de Oaxaca, lo cual se acreditará con original para cotejo y copia simple del contrato de arrendamiento, contrato de comodato, título de propiedad o comprobante de domicilio.
22. Original o copia certificada para cotejo y copia simple de 4 contratos celebrados debidamente formalizados en un periodo no mayor a 4 años a la fecha de presentación de las proposiciones y cuyo objeto sea igual o relacionado celebrado con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal o Federal.
23. El licitante deberá entregar 4 escritos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con alguna Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal o Federal en los últimos 4 años, pudiendo optar por cualquiera de los detallados en los numeral 1 y 2 que se describen a continuación:

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

1.- Escrito (s) original debidamente firmado por la persona facultada expedido (s) por afianzadoras legalmente establecidas y autorizadas con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que manifieste que a la fecha de la presentación de propuesta no existe reclamación alguna respecto de los contratos celebrados por el licitante garantizados por la afianzadora.

2.- Escrito (s) original debidamente firmado por la persona facultada del ente público con la que se haya celebrado contrato en el que manifieste que el licitante ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones contraídas.

24. Deberá acreditar que cuenta con la certificación ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de la calidad para lo cual deberá presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la certificación expedida a su favor.

25. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que se compromete a realizar las pruebas técnicas y eléctricas para garantizar el correcto funcionamiento y operación de los equipos que se instalaran, incluyendo la habilitación de sus componentes y habilitadores con la cobertura de 24 por 365.

26. Original de la Propuesta Técnica, según Anexo G, conteniendo la descripción de los bienes o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las presentes bases (Anexo A), numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el objeto de este proceso.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes especificaciones técnicas y lo que se establezca en las presentes bases, será causa de desechamiento de las propuestas del licitante.

3.5.2 Propuesta Económica.

El "SOBRE DOS" correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica conforme al Anexo H, especificando lo siguiente: precio fijo durante la vigencia del contrato, indicando el número de partida o lote, descripción del bien o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, y el importe total de la adquisición o contratación de los bienes o servicios, desglosando el IVA; debiendo proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

3.6 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación, el cual fundamentará y motivará su Dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el dictamen técnico-económico, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de investigar por el medio que estime conveniente, que la información aportada por los concursantes sea verídica o ampliar esta información.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

3.7 Notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La convocante dará a conocer la Notificación del fallo de la Licitación en términos de lo establecido en las bases en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante Ganador y no para el Estado, y en su caso, la suscripción del contrato y la entrega de los bienes a satisfacción de la Contratante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.8 Formalización del Contrato.

La fecha para la formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

El Contrato se formalizará en el domicilio de la Contratante, deberá ser firmado en primer término por el Licitante Ganador y posteriormente por el Titular de la Contratante; debiendo el Licitante Ganador o su representante legal presentar identificación oficial (pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).

Si el Licitante Ganador no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Contraloría, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, la Convocante podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), lo anterior conforme a lo señalado en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.

4.1 Criterio de evaluación puntos y porcentajes.

La aplicación del criterio de evaluación **puntos y porcentajes** consistirá en lo siguiente: se adjudicará **por lote**, es decir, el único lote, se adjudicará al licitante cuyas proposiciones cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, valorando el cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, y presente la propuesta económica más baja; así mismo que la oferta técnica presentada reúna las especificaciones técnicas estipuladas en las presentes Bases (Anexo A) así como los Anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1 y 4.1 adjuntos a las presentes bases y en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Se opta por el criterio de evaluación por puntos y porcentajes conforme la tabla de evaluación. Valorando el cumplimiento de las condiciones legales, administrativas y técnicas; así mismo que la adquisición reúna las especificaciones técnicas estipuladas y en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Para la "adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", el criterio específico de evaluación que se utilizará será el de puntos y porcentajes conforme a las condiciones, rubros, subrubros, especificaciones y puntajes que se detallan a continuación:

El rubro relativo a la propuesta económica tendrá un valor de cuarenta puntos, de manera que el licitante que ofrezca el precio menor, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles. Que equivale al 40% del 100%.

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica y que corresponde a 60 puntos (60%), será evaluada tomando en cuenta la capacidad, experiencia, especialidad, propuesta de trabajo y cumplimiento de contratos, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

Tabla No. 1.- Ponderación de rubros y sub rubros de propuesta técnica a evaluar.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Rubro	Subrubro	Especificación del concepto	Total de puntos a otorgar	Porcentaje
Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Su propuesta técnica deberá contener todos y cada uno de los puntos establecidos en el Anexo A de las presentes bases.	8 PUNTOS EN TOTAL	8% EN TOTAL
	Certificaciones del equipo	Deberá acreditar que los equipos ofertados cumplen con las siguientes normas de calidad ISO 14443, ISO 14443-3, ISO 14443 A Y B, ISO 14443-2, señaladas en las partidas 1, 3, 6 y 8 de las especificaciones técnicas se acreditará con los manuales de instalación y las fichas técnicas de los equipos (tarjetas y dispositivos de seguridad electrónicas en especial las tarjetas de proximidad, validadores para torniquetes de entrada, así como validadores de puertas de entrada y salida para sillas de ruedas, inicializador de tarjetas RFID, validadores para equipos de carga y recarga de tarjeta, y lectoras de tarjetas en autobuses), los cuales se podrán presentar en el idioma de origen acompañando de traducción simple con el objeto de acreditar el cumplimiento de las normas solicitadas. Debiendo identificar los manuales y/o fichas técnicas por cada partida a la que corresponde.	8 PUNTOS EN TOTAL	8% EN TOTAL
Capacidad del Licitante	Recursos Humanos	a) PERFIL ACADÉMICO <ul style="list-style-type: none"> • Director de proyecto: Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo de la cedula profesional o título en maestría en Tecnologías de la Información o Carreras afines. • Líder de Proyecto: Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo de cedula profesional o título en Ingeniería en Sistema Computacionales, Licenciatura en Informática o Carreras afines • Cinco ingenieros de Servicios: Deberá presentar original, copia certificada y copia simple para cotejo del título o cédula profesional en ingeniería eléctrica, sistemas computacionales, electrónica o carreras a fines • Cuarenta técnicos de servicios e instalación: los cuales deberán de contar con carrera técnica o al menos con nivel de estudios de preparatoria lo cual se acreditará Currículum vitae, certificado o constancia que acredite que cuenta con la carrera técnica en tecnologías. 	6 EN TOTAL	6% EN TOTAL
			SI CUMPLE 1 A 3 PERFILES =4 PUNTOS	4%
			SI CUMPLE CON 4 PERFILES =6 PUNTOS	6%
		b) EXPERIENCIA LABORAL DEL	8 EN TOTAL	8% EN TOTAL

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Rubro	Subrubro	Especificación del concepto	Total de puntos a otorgar	Porcentaje
		<p>PERSONAL REQUERIDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> Director de proyecto: Deberá contar con al menos 5 años de experiencia en haber participado, en proyectos iguales objeto del presente procedimiento, adjuntando el currículum que acredite dicha experiencia debidamente firmado por el interesado, así como el periodo y la empresa o empresas en que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado. Líder de Proyecto: Deberá contar con al menos 3 años de experiencia en haber participado en proyectos iguales o relacionado con el objeto del presente procedimiento, adjuntando el currículum que acredite dicha experiencia debidamente firmado por el interesado, así como el periodo y la empresa o empresas en las que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado. Cinco ingenieros de Servicios: Deberá contar con al menos 2 años de experiencia en haber participado en proyectos iguales o relacionados con objeto de la presente licitación, adjuntando el currículum que acredite dicha experiencia debidamente firmado por el interesado, así como el periodo y las empresa o empresas en las que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado. Cuarenta técnicos de servicios e instalación: Deberán contar con al menos un año de experiencia en haber participado en proyectos iguales o relacionados con el objeto del presente procedimiento, adjuntando el currículum que acredite dicha experiencia debidamente firmado por el interesado, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio, debidamente firmado por el interesado. 	<p>MENOS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA 0 PUNTOS.</p> <p>DE 5 AÑOS EN DELANTE DE EXPERIENCIA 2 PUNTOS</p> <p>MENOS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA 0 PUNTOS.</p> <p>DE 3 AÑOS EN DELANTE DE EXPERIENCIA 2 PUNTOS</p> <p>MENOS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA 0 PUNTOS.</p> <p>DE 2 AÑOS EN DELANTE DE EXPERIENCIA 2 PUNTOS</p> <p>MENOS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA 0 PUNTOS</p> <p>DE 1 AÑO EN DELANTE DE EXPERIENCIA 2 PUNTOS</p>	<p>0%</p> <p>2%</p> <p>0%</p> <p>2%</p> <p>0%</p> <p>2%</p> <p>0%</p> <p>2%</p>
		<p>c) CERTIFICACIONES: ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS Del líder de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación en Metodología de gestión ITIL (Information Technology Infrastructure Library): deberá presentar copia simple que contenga el núm. de validación emitido por Axelos Global Best. Certificado CSM (Certified ScrumMaster): deberá presentar copia simple que contenga el núm. de validación por Scrum study. 	<p>3 PUNTOS EN TOTAL</p>	<p>3% EN TOTAL</p>

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Rubro	Subrubro	Especificación del concepto	Total de puntos a otorgar	Porcentaje
	Capacidad económica	El licitante deberá acreditar el 20% de capital contable del monto total de la propuesta sin incluir el IVA para lo cual deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual con acuse de recibo del SAT, para el caso que la referida declaración se haya presentado a través de medios electrónicos (internet) debe de contener el sello digital de recibido así mismo deberá de presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante el SAT, anexando Estados financieros dictaminados por contador público registrado en términos de Código Fiscal de la Federación auditados en un periodo no mayor a 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta, original o copia certificada y copia simple para cotejo de cédula profesional del contador público y copia simple de la autorización del SAT	5 PUNTOS EN TOTAL	5% EN TOTAL
	Capacidad legal	a) El licitante deberá presentar la opinión de cumplimiento emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo con un máximo de 30 días naturales anteriores a la presentación de las propuestas.	5 PUNTOS EN TOTAL	5% EN TOTAL
		b) El licitante deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social positiva emitida por el IMSS con una vigencia no mayor a 30 días naturales anteriores a la presentación asimismo la cédula de determinación de cuotas obrero-patronales del último periodo.	1 REQUISITO 2 PUNTOS 2 REQUISITOS 5 PUNTOS	2% 5%
	Infraestructura técnica	El licitante deberá demostrar que cuenta con oficinas en la ciudad de Oaxaca o en la Zona Metropolitana del Estado de Oaxaca, lo cual se acreditará con original para cotejo y copia simple del contrato de arrendamiento, contrato de comodato, título de propiedad o comprobante de domicilio.	3 PUNTOS EN TOTAL	3% EN TOTAL
Experiencia y especialidad	Experiencia	a) Original o copia certificada para cotejo y copia simple de 4 contratos celebrados debidamente formalizados, en un periodo no mayor a 4 años a la fecha de presentación de las proposiciones y cuyo objeto, sea igual o relacionado con el presente procedimiento con alguna otra dependencia o entidad del sector público de la República Mexicana.	5 PUNTOS EN TOTAL	5% EN TOTAL
			DE 1 A 3 CONTRATOS= 2 PUNTOS SI CUENTA CON 4 CONTRATOS =5 PUNTOS	2% 5%
	Especialidad	a) Deberá acreditar que cuenta con la certificación ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de la calidad para lo cual, deberá presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple.	3 PUNTOS EN TOTAL	3% EN TOTAL
Cumplimiento de Contratos		• El licitante deberá entregar 4 escritos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones	6 PUNTOS EN TOTAL	6% EN TOTAL

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Rubro	Subrubro	Especificación del concepto	Total de puntos a otorgar	Porcentaje
		contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con alguna Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal o Federal en los últimos 4 años, pudiendo optar por cualquiera de los detallados en los numeral 1 y 2 que se describen a continuación:	SI PRESENTA DE 1 A 3 ESCRITOS = 3 PUNTOS	3%
		1. Escrito (s) original debidamente firmado por la persona facultada expedido (s) por afianzadoras legalmente establecidas y autorizadas con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que manifieste que a la fecha de la presentación de propuesta no existe reclamación alguna respecto de los contratos celebrados por el licitante garantizados por la afianzadora.	SI PRESENTA 4 ESCRITOS EN ADELANTE =6 PUNTOS	6%
		2. Escrito (s) original debidamente firmado por la persona facultada del ente público con la que se haya celebrado contrato en el que manifieste que el licitante ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones contraías.		
PUNTUACIÓN TOTAL			60 PUNTOS	60%

La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub rubros, será equivalente a cero puntos.

- Una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 41 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica.
- Se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, así como aquella que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos señalados en el presente numeral.
- Se elaborará un cuadro comparativo con los puntos obtenidos por los licitantes participantes, mismo que permitirá hacer un análisis comparativo.

4.2 Evaluación de las propuestas técnicas.

Para efectos de su evaluación, se verificará lo siguiente:

- a. Que se incluya la documentación e información solicitada, y se cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases.
- b. Que el servicio y/o bienes ofertados, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases, así como con aquellas que resulten de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.
- c. El Área Técnica realizará la evaluación de las propuestas, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto de lo solicitado por lo Convocante, emitiendo el dictamen correspondiente.

4.3 Causas de desechamiento de las proposiciones.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

- b. Cuando la Convocante compruebe que los concursantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios del servicio y/o de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c. Cuando presenten documentos oficiales o personales alterando el contenido de los mismos.
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento.
- e. Cuando se acredite que los concursantes de un mismo producto, bien o servicio pertenecen a un mismo grupo de interés industrial o comercial (cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más proveedores).
- f. Cuando se presenten los anexos indicados en estas bases, con anotaciones que afecten la solvencia de las proposiciones.
- g. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del proceso de adquisición.
- h. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- i. Si las propuestas técnicas no se pueden evaluar por falta de la información mínima necesaria para tal fin, o por inconsistencias en su propio contenido.
- j. Si la firma de las propuestas no es realizada por el propietario, apoderado o representante legal con facultades suficientes para hacerlo.
- k. Omitir la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del licitante en los documentos que integran la propuesta técnica (documentación legal y administrativa) y económica y en consecuencia afecten la seriedad de las propuestas.
- l. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de: presentación de propuestas, precio, pago, plazo y lugar de entrega, establecidas en las presentes bases.
- m. En caso de presentar tachadura, enmendadura y/o alteración en el contenido de la información presentada como proposiciones, así como proposiciones manuscritas a lápiz.
- n. Cuando la información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma.
- o. No estén legibles los precios unitarios o los datos asentados en la propuesta económica del licitante.
- p. Que la oferta cuyo período de validez sea más corto que la indicada por la Convocante.
- q. Que omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en el numeral 3.5.1 de las presentes bases, así como los escritos que forman parte complementaria de su propuesta técnica.
- r. Cuando el precio ofertado no sea aceptable.
- s. Cuando el precio ofertado de la (s) partida (s) sea precio aceptable sin embargo la oferta económica de dicha(s) partida(s) rebase el presupuesto asignado.
- t. Cuando el Licitante presente más de una propuesta bajo el mismo o diferentes nombres.
- u. Cuando no presente el escrito de manifiesto solicitado con carácter de "bajo protesta de decir verdad", requerido en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- v. Cuando no se presenten precios unitarios en las propuestas económicas.
- w. Cuando se oferten los bienes o servicios en cantidades menores a las requeridas.
- x. Que no haya dado cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley.

4.4 Evaluación de las propuestas económicas.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total ofertado, conforme a los datos contenidos en su proposición económica.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio neto propuesto por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi$$

Dónde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica;
MPemb= Monto de la propuesta solvente económica más baja, y
MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Dónde:

PT_j= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica.

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Los errores de cálculo o aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre el precio unitario y el importe total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, de igual manera se verificará el cálculo del impuesto al valor agregado (IVA).

El Área Técnica será la encargada de evaluar las propuestas económicas de los Licitantes, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios ofertados, emitiendo el dictamen correspondiente.

Realizada la evaluación técnica y económica de acuerdo al criterio de puntos y porcentajes establecido en las presentes bases, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, el Área Técnica emitirá y entregará a la Convocante el Dictamen Técnico-Económico.

4.5 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

- Ninguna persona presente propuesta,
- Ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumpla con los requisitos de la Convocatoria, y
- Cuando la oferta económica rebasa el presupuesto asignado.

4.6 Criterios de adjudicación del Contrato.

La adjudicación se realizará **por lote**, es decir, el único **lote** señalada en el **Anexo A** de las presentes Bases, se asignará al licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las presentes Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

Si en esta Licitación se presentara un empate en igualdad de condiciones entre las propuestas de dos o más Licitantes, la adjudicación se efectuará a favor del que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la convocante, quien deberá ser asistido por un representante de la Dependencia o Entidad del área técnica o usuaria de los bienes, y un representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento.

La Convocante no adjudicará el Contrato cuando el precio más bajo ofertado se considere no aceptable. El precio no aceptable es aquel que:

- Derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observe como mediana en dicha investigación.
- Del promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado.

4.7 Adjudicación por incumplimiento.

Si el Licitante Ganador no firmare el contrato o se hubiere rescindido por causas imputables a él mismo, el Comité podrá autorizar la adjudicación al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%).

5. Sanciones.

Los licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Contraloría con multa y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del Artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por el artículo 94 de la Ley.

6. Inconformidad.

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

7. Domicilio de la contraloría.

Las oficinas que ocupa la Contraloría se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 08 de septiembre de 2020.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo A

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
 "Nombre del objeto de la licitación"

Descripción Técnica

LOTE ÚNICO		
El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaria de Movilidad (SEMOVI) requiere llevar acabo la adquisición e instalación de un lote de equipos, para adoptar componentes tecnológicos que permitirá a corto plazo la implementación de un sistema de recaudo centralizado que gestione el control de flota, comunicación y atención al usuario, para el mejoramiento integral de la calidad en la prestación del servicio de transporte público en la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.		
○ LISTA DE EQUIPOS.		
Partidas Núm.	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Equipos de carga y recarga	83
2	Pantallas control de ruta	30
3	Piezas lectoras de tarjetas en unidades	43
4	Contadores de pasajeros	43
5	Centro de control	1
6	Centros de emisión	8
7	Estaciones de trabajo	15
8	Equipamiento para el sistema de Recaudo	1
○ DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO.		
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Equipos de carga y recarga	83
	3.1.1 Equipos de carga y recarga. El proveedor deberá suministrar e instalar 83 equipos de carga y recarga, los cuales se deberán instalar en la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca. Los equipos de carga y recarga deben contar con las siguientes características mínimas: 3.1.1.1 Componentes mínimos que deberán integrar a los equipos de carga y recarga. 3.1.1.1.1 Gabinete metálico de alta resistencia.	

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>Gabinete para carga y recarga con acceso frontal y terminados en pintura electrostática de alta resistencia y de acceso frontal, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones generales: (Ancho x Alto x Largo) 1687 mm x 650 mm x 700 mm). - Deberá ser fabricado en acero al carbón calibre 14, Acero Inoxidable 430 2B calibre 18 (1.21 mm). - Deberá incluir tornillos, remaches ocultos, bisagras, etc. - Diseño moderno y ergonómico (tipo lobby). - Deberá contar con sistemas de seguridad a través de chapas de alta seguridad fabricada en acero con llave de combinación y tipo dentada. - Deberá contar con sistemas de ventilación a través de ventiladores o disipadores de calor, para evitar sobrecalentamiento de los dispositivos. - Todos los dispositivos internos y externos que conformarán el equipo de carga y recarga deberán estar sujetos en el gabinete principal. - Las soldaduras deberán estar ocultas. - Los bordes y uniones deberán estar perfectamente lisos y ocultos. - Los soportes deberán ser ajustables, el gabinete deberá poder atornillarse o anclarse directamente al piso. - Deberá incluir todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento (tornillería, cables, arneses, soportes etc.) - Deberá operar con voltaje de alimentación de 120 volts, polarizado y aterrizado. - El gabinete deberá contener colores, logos, heráldicas, etc. basados en el manual de Identidad del Gobierno del Estado, el diseño autorizado será proporcionado por la SEMOVI al licitante que resulte adjudicado. Dicho diseño gráfico y se proporcionará al momento de la firma del contrato. <p>3.1.1.1.2 Unidad central de procesamiento</p> <p>CPU Industrial con procesador Intel Core i3 como mínimo, especialmente diseñado para Kioscos y/o cajeros automáticos, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chasis del CPU fabricado en aluminio, con expansión de calor. - Memoria 4G RAM. - Disco Duro 128G SSD. - Puertos para altavoces y micrófono. - 4 puertos USB 3.0, 3 puertos USB 2.0. - Sistema Operativo Windows 7 o superior con licencia - Sistema operativo multilinguaje. - Antena Inalámbrica de 300MB, Red Wifi con dos antenas. - 1 puerto HDM, 1 puerto VGA, deberá soportar HDMI+VGA dual. - Puerto LAN de 1 Gigabit RJ45. - Rangos de Operación: ➤ Entrada: 100-240V AC/50-60Hz. ➤ Salida: 12V DC~3A/5ª. ➤ Temperatura de operación: 0/70 Centígrados. ➤ Temperatura del Disco Duro: -20/+85 Centígrados. ➤ Deberá soportar el sistema de 64 bits. ➤ Deberá soportar tecnología de virtualización. <p>3.1.1.1.3 Pantalla sensible al tacto</p> <p>Deberá contar con una pantalla táctil de marco abierto de grado industrial. La</p>		
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>pantalla deberá contar con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño mínimo de la pantalla 15" - Resolución mínima 1024 x 768. - Conexión VGA y/o HDMI y/o DVI. - Monitor a color. - Interfaz touch con conector USB. - Voltaje de entrada: +12VDC ±5%. <p>3.1.1.1.4 Impresora de recibo. Deberá contar impresora de recibos con un sistema contra atasco y con un panel ajustable para distintos tipos de papel, además de que el papel se deberá poner en distintas posiciones, con tecnología térmica para alta operación, en donde se deben imprimir los recibos de pagos, deberá contar con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho del papel 60 a 82,5 mm. - Velocidad de 220 mm / seg. - Expulsión y retráctil (velocidad> de 1000 mm / s). - Capacidad para imprimir códigos de barras: UPC-A, UPC-E, EAN13, EAN8, Code39, ITF, Codabar, Code93, CODE128, CODE32. - Deberá tener la funcionalidad para imprimir fuentes en español latinoamericano, así como caracteres especiales. - Cortador de alta fiabilidad mayor a 1,500,000 cortes de papel. - Sensores de marca negra, presencia de papel, la apertura de la unidad de impresión y papel bajo. <p>3.1.1.1.5 Sistema de sonido. Deberá contar con sistema de sonido incluyendo bocinas y búfer, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con sistema de altavoces activos (mínimo 2), con un Subwoofer. - Poder de 120 Watts como mínimo. - 2.1 canales de salida de audio. - Conector de 3.5mm para entrada de audio. - Deberá contar con botón de encendido/apagado y volumen. - Este sistema de sonido deberá estar integrado al gabinete. <p>3.1.1.1.6 Lector de código de barras. Deberá incluir un lector de códigos para la lectura de códigos 1D/2D, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de escáner: 1d/2d. - lineales (1d) códigos de barras soportados: Codabar, Código 11, Código 128, Code 32, Code 39, Code 93, EAN-13, EAN-8, GS1 – 128 (UCC/EAN-128), MSI, te. - Matrix (2d) códigos de barras soportados: Aztec código, Codablock, Data Matrix, maxicode, micropdf417, PDF417, Código QR. - Interfaz: USB + RS-232. <p>3.1.1.1.7 Sistema de respaldo Interrumpible. Deberá incluir un sistema de respaldo Interrumpible Interactivo de 120V, 1500VA / 900W para proporcionar respaldo y protección de energía de CA contra apagones, caídas de voltaje, sobretensiones y ruido en la línea que pueden dañar los equipos, con las siguientes características mínimas.</p>		
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con 10 tomacorrientes protegidos; 5 protegidos por batería, 5 sólo contra sobretensiones. - Deberá ofrecer regulación automática de Voltaje (AVR). - Debe contar con tomacorriente NEMA 5-15R. - Capacidad de Salida en Volts Amperes (VA): 1500. - Capacidad de salida (kVA): 1.5. - Capacidad de Salida (Watts): 900. - Voltaje Nominal de Salida Soportados: 110V; 115V; 120V. - Voltaje Nominal: Salida nominal de 120 V en modo de respaldo por batería. - Compatibilidad de Frecuencia: 50 / 60 Hz. - Corriente especificada de entrada (Carga Máxima): 12. - Voltaje Nominal de Entrada Soportado(s): 120V CA. <p>3.1.1.1.8 Dispensadores de monedas para cambio.</p> <p>Deberá contar con despachadores o dispensadores de monedas esto para otorgar cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 dispensadores de monedas para dispensar dos denominaciones de \$1.00 y \$5.00 Pesos como mínimo. - Con 2 extensiones incluidas cada dispensador para máxima capacidad. - Fácil operación y mantenimiento. - Con sensores para saber cuántas y de que denominación se entregaron las monedas. - Cuerpo de acero. - Comunicación a pc (Puerto RS232) a través de una interfaz electrónica para el manejo de efectivos. - Velocidad de devolución: mín. 6 monedas/segundo. - Método de recuento de monedas por sensor de proximidad o sensor óptico, sensor de bajo nivel. - Tensión del motor: panel de control específico, 24 VCC + 10% -0 (tensión de ondulación máxima: 10mV). - Corriente de servicio: 230 mA. - Corriente: 0.9 A. - Disco estándar del bastidor: 20 mm – 27.5 mm. <p>3.1.1.1.9 Validador de billetes.</p> <p>Deberá contar con un validador de billetes el cual aceptará y validará billetes en circulación en pesos mexicanos, con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibirá y validará billetes de todas las denominaciones mexicanas, incluyendo los billetes de \$20.00 y \$50.00 pesos de polímero. - Alta seguridad para no recibir billetes falsos. - Sistemas de sensores: ópticos y magnéticos. - Aceptación del billete en cualquier orientación. - Índice de rechazo 2 % o menor. - Actualizable para nueva denominación de billetes o serie de billetes en circulación. - Sensores de Auto-calibración, Ópticos, dieléctrico, inductivo y lector de código de Barras. - Protocolo MDB de 24 CVD. - Voltaje de Operación e 2V DC: 2.0 A; 24V AC 0 15-42.5 V DC: 1.0 A - Temperatura de Operación 12V: 0° C to 50° C; 24V: -18° C to 60° C 	
--	---	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Peso < 1.2 kg. - Archivos de registro de errores y eventos, por transacción. - Deberá contener cartuchera de 1,200 billetes para almacenamiento, dicha cartuchera podrá ser removible. <p>3.1.1.1.10 Validador de monedas.</p> <p>Deberá contar con validador de monedas para denominaciones mexicanas, con sistema anti-atasco, con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibirá y validará monedas en circulación (\$.50 Centavos, \$1.00 peso, \$2.00 pesos, \$5.00 pesos, \$10.00 pesos). - Nivel de aceptación del 99%. - Rechazo contra objetos extraños, monedas falsas, rondanas y sensor de hilos. - Interfaz Paralelo o ccTalk - Comunicación a PC (puerto RS232) a través de una interfaz electrónica para el manejo de efectivos. - Activación y bloqueo para la validación de monedas. - Dimensiones Alto 102 mm, Ancho 89 mm, Largo 52 mm - Diámetro de monedas Aceptadas 1.5 - 31.5 mm - Temperatura de operación -25°C a +70°C - Energía requerida 12 - 24 V DC +/- 10% (opcional: 10 - 48 VDC) <p>3.1.1.1.11 Dispensador de billetes.</p> <p>Deberá contar con dispensador de billetes de una denominación con la función de entregar cambio con billetes, con función de dispensado de billetes de polímero, con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispensador de billetes tipo bancario de una denominación. - Capacidad de almacenamiento: 1,200 billetes. - Capacidad de configuración del grosor y longitud del billete. - Velocidad de operación 5 billetes /seg. - Sensor de para conteo de los billetes entregados y evitar cambios inexactos. - Dimensión de billete max. 82 x 165 - min. 65 x 130 mm. - Con bandeja de rechazo para billetes en mal estado o que no cumplan con las especificaciones. - Comunicación a pc (puerto rs232) a través de una interfaz electrónica para el manejo de efectivos. - Dimensiones (Ancho x Alto x Largo) 276mm x 149mm x 329mm. - Acceso Frontal. - Área de billetes rechazados de hasta 20 billetes. - Sensor de Bajo Nivel. - Interfaz RS232C. - Energía de operación DC +24V (+10%, -10%) Max 4A Ave. 2 DC +5V (+5%, -5%) 1ª. <p>3.1.1.1.12 Interfaz electrónica de pago.</p> <p>Deberá contar con interfaz de comunicación con dispositivos de pago, en la cual se controlará la operación de cada uno de los dispositivos en la aceptación, validación y dispensación de billetes y monedas. Controlador embebido para comunicar dispositivos de pago y ser controlados desde pc o una terminal vía RS232 o USB Interfaces soportadas de dispositivos de efectivo, con las siguientes características</p>		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Interfaz MDB (aceptadores de monedas y billetes).- Interfaz de pulsos paralelos (>=100ms de pulso).- Interfaz RS232 para dispensador de billetes de una o diferentes denominaciones.- Interfaz RS232 o USB para validador de billetes o puerto auxiliar para su conexión.- Interfaz Cctalk acondicionado para 12 y 24VDC.- Arnés de poder 5VDC y 24VDC.- Programable desde pc, para controlar cada uno de los dispositivos, que permitirá establecer los sistemas de pagos y cobros.- Deberá permitir la comunicación con el sistema de seguridad del equipo.- Deberá Incluir sistema de seguridad que minimizará el riesgo de ataque por hackers en los equipos de manejo del efectivo.- Deberá Incluir controladores y/o librerías ocx, que serán compatibles con entornos de programación tales como: Delphi, visual basic, C++, C#, .net, etc. <p>3.1.1.1.13 Dispensador de tarjetas RFID</p> <p>Deberá contar con dispensador de tarjetas RFID (Radio Frequency IDentification), con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Estructura modular, fácil de desmontar y mantener la máquina-tarjeta de canal de transmisión de alta precisión (moldeado).- Ser compatible con el sistema y protocolos de la infraestructura tecnológica del equipo de carga y recarga.- Contar con mecanismo para expulsar las tarjetas y deberá mantener la configuración durante cortes de suministro eléctrico.- Contar con un apilador de al menos 100 tarjetas estándar de espesor de 0.76mm.- Interfaz RS232.- Deberá contar con una cabeza magnética vida útil de al menos 800,000 pases. <p>3.1.1.1.14 Validadores para equipos de carga y recarga.</p> <p>Deberá contar validadores de tarjeta RFID los cuales deberán ir instalados e integrados en los equipos de carga y recarga. Deberán contar con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Validador de tarjetas que deberá cumplir con la norma ISO 14443 A Y B, Estándares de energía y Señal que deberá cumplir con la norma ISO 14443-2,• Protocolo de Inicialización y Anticolisión, deberá evitar procesamiento erróneo cuando dos (2) tarjetas se presentan simultáneamente en el validador que deberá cumplir con la norma ISO 14443-3.• Protocolo Transaccional, estándar que deberá cumplir con la norma ISO 14443-3.• Rango de Operación, deberá actuar conforme a la distancia y orientación especificada que deberá cumplir con la norma ISO 14443, desde cero hasta ocho centímetros.• Proceso de Llaves Diversificadas o módulos SAM (módulo de acceso seguro).• En caso de utilización de módulos SAM, deberá tener una capacidad para		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> alojar un mínimo de cuatro (4) módulos SAM formato ID-0. • Velocidad de transacción típica menor a 750 milisegundos. • Reloj en Tiempo Real (RTC) que se podrá sincronizar a partir de la hora universal obtenida del sistema GPS (Sistema de Posicionamiento Global) u otra fuente confiable como un servidor de tiempo. • Comunicación por la red de datos móviles. <p>La Instalación de los equipos descritos en la presente partida se realizarán conforme a los planos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 del ANEXO 1 - PLANOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CARGA Y RECARGA, TORNIQUETES, PUERTAS DE ACCESO y PANTALLAS.</p>	
2	Pantallas control de ruta	30
	<p>3.1.2 Pantallas control de ruta.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar pantallas informativas para los usuarios del transporte público en donde se mostrará información de rutas, frecuencias, anuncios, etc. Las cuales deberán cumplir con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pantallas de 40", Resolución: 1920x1080. - HDMI:2, AV, LAN. - Deberá contar con protección anti vandálica. - Deberá contener soporte para instalación. - Debe contar con base para sujeción. - La pantalla podrá estar instalada dentro de un kiosco. - El proveedor deberá proveer todo lo necesario para su funcionalidad correcta. <p>Las pantallas deberán ser instaladas como se describe en los planos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 del ANEXO 1 – PLANOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CARGA Y RECARGA, TORNIQUETES, PUERTAS DE ACCESO y PANTALLAS de las especificaciones técnicas, en donde se indican las ubicaciones, las cuales serán distribuidas e instaladas de la siguiente forma:</p> <p>Terminales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 pantallas en Trinidad de Viguera. • 6 pantallas en Parque del Amor <p>Estaciones intermedias especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 pantallas en Av. Juárez Maza y periférico Norte-Sur. • 3 pantallas en Av. Juárez Maza y periférico Sur-Norte. • 3 pantallas en Mier y Terán y periférico Sur-Norte. • 3 pantallas en Mier y Terán y periférico Norte-Sur. <p>Las pantallas deberán ser instaladas sobre el techo de las terminales y estaciones o en forma de kioscos informativos a nivel de piso.</p> <p>El proveedor será el responsable de instalar el cableado estructurado de RED en base a los planos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV de las especificaciones técnicas. Así como todas las adecuaciones físicas que estas requieran para su funcionamiento.</p>	
3	Piezas lectoras de tarjetas en unidades	43

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

3.1.3 Lectora de tarjetas en unidades.

El licitante que resulte adjudicado deberá suministrar e instalar lectoras de tarjetas en unidades (validador de tarjetas a bordo de autobuses) los cuales deberán ser instalados dentro de los autobuses. Las características técnicas mínimas son las siguientes:

- Pantalla gráfica retro iluminada, con caracteres visibles en diferentes condiciones de operación que se encontraran a bordo del autobús.
- Deberá desplegar mensajes estándar, que previamente estarán configurados y que permitirán modificar dichos mensajes (Mensajes como: operando o disponible, monto descontado del pasaje, saldo disponible, transacción rechazada y motivo del rechazo, mensaje de saldo disponible bajo o próximo a terminar, etc.).
- Deberá contar con lector QR para lectura de códigos para acceder.
- Deberá contar con lector de RFID que deberá cumplir ISO 14443 TIPO A y B
- La lectora de tarjetas deberá estar ubicada de tal manera que sea fácil para el Usuario, el paso de su tarjeta y deberá además estar identificada para fácil ubicación.
- Deberá cumplir con la norma de Energía y Señal la cual deberá cumplir con la norma ISO 14443-2.
- Deberá integrar el protocolo de Inicialización y Anticolisión, para evitar procesamiento erróneo cuando dos tarjetas se presenten simultáneamente en el validador, deberá cumplir con la norma ISO 14443-3.
- Protocolo Transaccional, que deberá cumplir con la norma ISO 14443-3.
- Rango de Operación, deberá actuar conforme a la distancia y orientación especificada que deberá cumplir con la norma ISO 14443, desde cero hasta ocho centímetros.
- Proceso de Llaves Diversificadas o módulos SAM. En caso de utilización de módulos SAM, deberá tener una capacidad para alojar un mínimo de cuatro (4) módulos SAM formato ID-0.
- Velocidad de transacción típica menor a 750 milisegundos.
- Deberá contar con Reloj en Tiempo Real (RTC) que se deberá sincronizar a partir de la hora universal obtenida del sistema GPS u otra fuente confiable como un servidor de tiempo.
- Comunicación por medio de la red de datos móviles.
- Deberá contar con sistema de autodiagnóstico interno "Self-test" (que deberá detectar posibles fallas).
- Capaz de soportar la operación en autobuses con sistema eléctrico de 12 y 24 Voltaje corriente directa (VCD).
- Protección interna contra picos de tensión y ruidos que habitualmente se presentan en una instalación eléctrica de los autobuses.
- Autonomía suficiente ante cortes de energía para completar las operaciones en curso y alertar, de al menos 30 minutos de respaldo de energía.
- Indicador acústico tipo buzzer de alta sonoridad.
- Deberán tener mínimo 32 MB de memoria.

Características de operación del equipo:

- Rango de temperatura entre los -5° C a +65° C.
- Humedad de 0% a -95% HR, sin condensación.
- Protección contra impactos mecánicos externos, vibración, interferencia

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none">electromagnética, polvo y salpicaduras de agua.Gabinete sin bordes cortantes.Deberá estar provisto de indicadores LED multicolor de alta visibilidad, que señalaran al conductor el resultado de proceso de validación.Alarma que sonora para indicar el resultado de proceso de validación.Sin botones externos para que no permitan a los pasajeros o al conductor apagar el equipo durante su operación.Porcentaje de precisión del 100%, medida por la relación de transacciones almacenadas. <p>Dentro de las funcionalidades de las lectoras de tarjetas en unidades se deben considerar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">Generación de eventos o transacciones técnicas, económicas y operativas requeridas por el Sistema de Recaudo.Cobro del pasaje mediante descuento del viaje, valor o número de unidades equivalentes en las tarjetas.Manejo de totales parciales manejados por turno, por vuelta, por cierre de operación o por bloques de información.Manejo de lista negra de tarjetas: el sistema de procesamiento central enviará a cada validador la lista de tarjetas que por distintos motivos queden sin permiso de operación, teniendo la capacidad para desactivar de manera automática las tarjetas invalidadas.Los validadores deberán incorporar el sistema necesario para enviar los datos de validación mediante conexión de red de datos móviles, al sistema central donde se consolidará.Deberá permitir el manejo de comandos remotos de soporte (por ejemplo, cambio de fecha y hora del validador), a través de la red de datos móviles sin necesidad de realizarlo físicamente.Deberá permitir la actualización del firmware del validador, parámetros de configuración, reglas de cobro, tarifas, etc., a través de la red de datos móviles sin necesidad de realizarlo físicamente. <p>Como parte de las lectoras de tarjetas en unidades, el licitante deberá proveer la consola de operador a bordo de los autobuses, encargado de la comunicación entre el sistema de procesamiento central, lectora de tarjetas en unidades y el operador, denominado consola del operador, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none">Pantalla de 4.3" con resolución de 480x272 pixeles.Iluminación LED de 350 cd/m2.Ángulo de visión horizontal 140°.Ángulo de visión vertical 120°.Área visible de (Ancho x Alto) 95.04mm x 53.86mm.Panel Táctil Capacitivo.Temperatura de operación -10°C a 70°C.Un LED indicador RGB frontal.Indicador acústico que emita sonido para indicar del evento de lectura de tarjetas en el lector.Deberá soportar memoria microSD de hasta 32 GB.Sensor múltiple con Acelerómetro, Giroscopio, y Temperatura.Comunicación serial compatible con estándar RS-232. Señales RTS y CTS. <p>Las lectoras de tarjetas en unidades y consola de operador a bordo de los autobuses deberán ser instaladas como se describe en el ANEXO 3. 3.1- DIAGRAMA DE INSTALACIÓN EN LOS AUTOBUSES a) Diagrama para la instalación de los</p>		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	equipos en los autobuses de las especificaciones técnicas.	
4	Contadores de pasajeros	43 (PARES)
	<p>3.1.4 Contadores de pasajeros.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar contadores de pasajeros en la puerta delantera y trasera de los autobuses, las cuales deberán permitir la verificación automáticamente del número de pasajeros, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo instalado a bordo para contabilizar el flujo de pasajeros. • Deberá distinguir ascensos y descensos de pasajeros. • Un solo contador por puerta. • Deberá reconocer bloqueos (obstrucciones), alertas. • Confiabilidad superior al 97%, donde significa que, de 100 pasajeros a bordo del autobús, el contador deberá registrar al menos 97 pasajeros. • Estructura para instalación, operación y mantenimiento simplificados. • Envío y recepción de información. • Ubicación geografía GPS/GLONASS. • Envío en tiempo real por módem celular. • Protocolos propios de comunicación. • Eléctricas: de 10.5 a 15.5 VCD. • 466mm x 62mm x 75mm (alto x ancho x profundidad). • Estructura de Aluminio. • Temperatura de operación -10° C a 65° C. <p>Contadores de pasajeros deberán ser instalados como se describe en el ANEXO 3. 3.1- DIAGRAMA DE INSTALACIÓN EN LOS AUTOBUSES, Diagrama para la instalación de los equipos en los autobuses de las especificaciones técnicas.</p>	
5	Centro de control	1
	<p>3.1.5 Centro de control.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar la infraestructura tecnológica de un centro de control para monitoreo y control de flota, por lo que se debe instalar circuitos cerrado de televisión(CCTV), el centro de control de flota se deberá instalar en la terminal de Trinidad de Viguera, en el primer piso del edificio anexo, como se describe en los planos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV y el ANEXO 3. 3.1- DIAGRAMA DE INSTALACIÓN EN LOS AUTOBUSES Diagrama para la instalación de los equipos en los autobuses de las especificaciones técnicas, por lo que se requiere que se suministre e instale los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 43 sistemas de videograbación a bordo del autobús. • 2 CCTV para la terminal de Trinidad de Viguera de 16 cámaras cada uno. • 1 CCTV para la terminal de Parque del Amor de 16 cámaras. • 1 CCTV para la estación intermedia especial ubicada en Av. Juárez Maza y periférico Norte-Sur de 8 cámaras. • 1 CCTV para la estación intermedia especial ubicada en Av. Juárez Maza y periférico Sur-Norte de 8 cámaras. • 1 CCTV para la estación intermedia especial ubicada en Mier y Terán y periférico Sur-Norte de 8 cámaras. 	

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

www.oaxaca.gob.mx

	<ul style="list-style-type: none"> • 1 para la estación intermedia especial ubicada en Mier y Terán y periférico Norte-Sur de 8 cámaras. • 1 sistema de video wall en la terminal de Trinidad de Viguera. <p>3.1.5.1 Sistema de videograbación a bordo del autobús.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar sistemas de video grabación para apoyar el control de la evasión de ingresos, el cual deberá registrar incidencias en la operación y brindar seguridad a los usuarios del transporte. La instalación se deberá llevar a cabo como se describe ANEXO 3. 3.1- DIAGRAMA DE INSTALACIÓN EN LOS AUTOBUSES. Diagrama para la instalación de los equipos en los autobuses de las especificaciones técnicas, con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema que permita la visualización y administración de eventos registrados en video, almacenados en el sistema de grabación a bordo y monitoreo del autobús para verificación del video fuera de línea, en las estaciones, bases u oficinas administrativas. • Sistema que debe realizar la búsqueda ágil y rápida de eventos por fecha, hora y minutos de los videos a visualizar el video fuera de línea. • Dos cámaras de video a bordo con un mínimo de setecientos veinte (720) TVL de resolución y función de visión nocturna (infrarrojo para registro de eventos durante el servicio en horario nocturno). • 2 ranuras para SD de hasta 128 GB Clase 10. • Deberá tener la característica de enviar verificación de presencia de memorias SD e identificación al sistema de grabación a bordo. <p>3.1.5.2 Circuito cerrado de televisión (CCTV).</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar el sistema de CCTV con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NVR (Network Video Recorder) de 16 canales de al menos 12MP (Mega Pixeles), Deberá soportar hasta 16 cámaras de al menos 12 MP, Compresión de video: H.265 & WiseStream, H264, MJPEG, Deberá soportar hasta 4 HDD de hasta 8TB (32TB). Interfaces: Salida HDMI en 4K. Salida VGA. Deberá contar con 8 Entradas para alarmas y 4 de salidas. USB: 2 Puertos. - Cámara IP Tipo Bala Antivandálica 4 Megapíxel: Sensor de imagen: 1/3" CMOS Scan Progresivo: Iluminación mínima: Color: 0.3Lux, B/N: 0Lux con IR encendido: Día / Noche real con filtro ICR: Lente Fijo: 2.8-12 mm.: Distancia de IR: 30 m IR inteligente: Funciones: WDR real (120dB). Compresión de vídeo y resolución máxima: Resolución máxima: 4 Megapíxel (1920 x 1080) a 30FPS. Compresión: H.265, H.264, MJPEG. Funciones de red y almacenamiento: Deberá soportar microSD de hasta 128GB. - Disco duro 3.5" 2TB SATA III 5900RPM optimizado para video vigilancia 24/7. - El proveedor deberá proveer todos los accesorios necesarios para la instalación y correcta operación del sistema de CCTV. <p>3.1.5.3 Sistema de Video Wall.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar un sistema de video Wall, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 pantallas LCD 55" para TV WALL. <p>Características principales:</p>		
--	---	--	--

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución: 1920 x 1080 (Full HD). • Entradas: VGA / DVI / BNC / HDMI. • Salidas: VGA / DVI / BNC (2) <p>Características físicas y eléctricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación: 90 - 264 Vca. • Consumo: 192 Watts. • Temperatura de operación: 0° a 40°. • Tiempo de vida: más de 60,000 hrs. • Dimensiones: 1213.5 mm de ancho x 684.3 mm de alto x 112.9 mm de largo <p>- 4 bracket modular para pantalla de 55".</p> <p style="text-align: center;">Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura sólida de acero. <p>Características físicas y eléctricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Acero laminado en frio (SPCC) • Dimensiones: ancho 848 x alto 684 x largo 200mm • Peso: 35 kg <p>- 1 decodificador de Vídeo de 16 Salidas HDMI 4K / deberá soportar hasta 128 canales de vídeo simultáneos / Video Wall:</p> <p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compresión de video; H.265 / H.264 / MPEG4. • Salida de video en 4K. • Deberá soportar decodificación de video remoto. • Deberá soportar audio de dos vías (entrada/salida de audio con conector 3.5 mm). • 8 entradas y 8 salidas de alarma. <p>Interfaz de red:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puertos RJ45 10 /100 / 1000 Mbps (administración de red local). • 2 puertos RJ45 10 / 100 / 1000 Mbps (puertos Ethernet). • 16 puertos RJ45 10 / 100 Mbps (puertos Ethernet). • 1 puerto serial RS232 (RJ45). • Entradas y salidas de video: • 16 salidas de video en HDMI. • 1 entrada de video en VGA. • 1 entrada de video en DVI. <p>Resolución de decodificación de video:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 128 canales 1080p@30IPS • 80 canales 3MP@30IPS. • 48 canales 5MP@30IPS. • 32 canales 8MP@30IPS. • 16 canales 12MP@20IPS. <p>Características físicas y eléctricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación 110 - 220 VCA, 108 W. • Temperatura de operación: -10 a 55 °C. • Dimensiones: 440 x 311 de ancho x 80 mm de alto. 		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Peso: 6.4 kgs, <p>3.1.5.4 Gabinete de montaje de pared.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar un gabinete de montaje en pared construido en acero como se describe en el plano 2.1 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV, Plano de instalación de Red y CCTV en la terminal de Trinidad de Viguera de las especificaciones técnicas, con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: 635 x 605 x 635mm (Ancho x Alto x Profundidad). • Montaje de equipos hasta 553.72 mm (21.8 in) de profundidad. • Estándar: EIA 19 in(Pulgadas). • Capacidad de carga: 250 Lb (113.4 Kg). • Optimizar el flujo de aire para una mejor disipación de calor. • Deberá proporcionar ventilación adicional para múltiples dispositivos PoE, uso en gabinetes con puerta con ventana. • Deberá Permitir una ubicación de equipos rápida y fácil en las unidades de rack. • Deberá cumplir con las especificaciones de puesta y unión a tierra TIA/EIA. • Puertas con bisagras en la parte delantera y trasera para un acceso completo a los equipos. • Uso como gabinete de zona de montaje en pared. 		
6		8	
	<p>3.1.6 Centros de Emisión.</p> <p>El proveedor deberá proveer 8 centros de emisión, cada uno deberá contener los siguientes equipos y mobiliario, con las siguientes características mínimas:</p> <p>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 equipo de cómputo, con las siguientes características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo Windows 10 profesional. • Deberá incluir teclado y ratón alámbrico. • Deberá incluir CPU y Monitor de al menos 20 pulgadas. • Disco Duro-SATA de 1TB, 2.5" a 7200 rpm • Memoria RAM DDR4 sin ECC de 8 GB (1 x 8GB), 2666 MHz • Conectividad Wi-Fi Intel inalámbrica-AC 9560, de doble banda 2 x 2 802.11ac con MU-MIMO + Bluetooth 5. - 1 mobiliario de oficina como escritorios, sillas, características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> • 1 escritorio secretarial con gaveta y sistema de cerradura central, cubierta rectangular y faldones laterales de soporte vertical terminado en panelart melaminico. Medidas: (Alto X Ancho X fondo)1.20mts x .70mts x .74mts. • 1 silla operativa color negro, con asiento y respaldo acojinado con espuma ergonómica, con ruedas de altura ajustable, base metálica de 5 ruedas, con mecanismo de ajuste neumático de altura, respaldo con altura auto ajustable, base giratoria de 360° • 2 sillas para atención de usuarios, Material: Polietileno de alta densidad y acero, para utilizarla en interiores o exteriores, el marco de acero es resistente y repelente al agua. Dimensiones: 51cm de largo x 47cm de ancho x 85cm de alto. 		

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none">- 1 impresora de PVC.<ul style="list-style-type: none">• Módulo de impresión de una cara o de doble cara, impresión borde a borde.• Sublimación color, transferencia térmica monocromo.• Cabezal de impresión 300 ppp (11,8 puntos/mm)• 16 MB de memoria (RAM)• USB 1.1 (compatible 2.0)• Ethernet TCP-IP 10BaseT, 100BaseT.• Velocidad de impresión a una cara:<ul style="list-style-type: none">▪ color (YMCKO): 190 - 210 tarjetas/hora▪ monocromo: 600 - 850 tarjetas/hora• Velocidad de impresión a Doble cara (YMCKO-K): 140 tarjetas/hora• Capacidad del cargador: 100 tarjetas (0,76 mm - 30 mil).- 1 impresora laser<ul style="list-style-type: none">• Monocromática.• Al menos tamaño de impresión en carta y/o oficio.• Bandejas de 250 hojas.• Velocidad de impresión mínimo de 40 ppm.• Cartucho de tóner de alta capacidad mínimo de 10,000 hojas.• Impresora con tecnología LED.- 1 escáner de documentos<ul style="list-style-type: none">• Volumen diario requerido para escaneo hasta 3,000 páginas por día.• Capacidad del alimentador hasta 80 hojas de papel de 80 g/m2 (20 lb).• Consumo de energía, apagado: < 0,5 vatios; En modo de suspensión: < 36 vatios• Requisitos de electricidad 100-240 V (internacional); 50-60 Hz.• Dimensiones: Profundidad: 204 mm (8,0 pulg.), sin incluir la bandeja de entrada y la bandeja de salida; Ancho: 312 mm (12,3 pulg.) Altura: 182.5 mm (7,2 pulg.), sin incluir la bandeja de entrada; Profundidad con la bandeja de entrada: 269 mm (10,6 pulg.); Altura con la bandeja de entrada: 231,6 mm (9,1 pulg.)• Sistemas operativos soportados Software en paquete para WINDOWS: Controladores TWAIN, ISIS, WIA; Alaris Smart Touch o Alaris Capture Pro Limited Edition. Controladores LINUX (TWAIN y SANE).- 1 cámara fotográfica.<ul style="list-style-type: none">• Cámara portátil.• Máxima resolución de video: 1920 x 1080 Píxeles.• Velocidad máxima de cuadro: 30 pps.• Formato de vídeo soportado: 1080p,720p.• Interfaz: USB 2.0.• Tipo de montaje: Clip/Soporte.• Sistema operativo Windows soportado: Windows 7 Home Basic, Windows 7 Home Basic x64, Windows 7 Home Premium, Windows 7 Home Premium.• Procesador mínimo: Intel Dual-Core, 1.6 GHz+.• Espacio mínimo de almacenamiento del disco: 1500 MB, RAM mínima: 1024 MB.		
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 servidor para resguardo de la información. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo Windows Server 2019 Standard. • Procesador: Intel Xeon E-2224G 3.5GHz, 8M cache, 4C/4T, turbo (71W). • Disco Duro: 1 TB 7.2K RPM SATA 6Gbps Entry 3.5" Cabled Hard Drive. • Memoria: 8 GB 2666MT/s DDR4 ECC UDIMM. - 1 inicializador de tarjetas RFID (TISC). <ul style="list-style-type: none"> • Inicializador de tarjetas. • Los terminales de recarga deben tener capacidad para leer TISC que cumplan con la norma ISO 14443 Tipo A y B. • Comunicación: Puerto Serial, Lector RFID 14443 A/B, Frecuencia 13.56 MHZ. • Alimentación: 12 VDC, 1.5 Ampere máximo. • Temperatura de operación: 0o C a 65o C, Pantalla Gráfica monocromo de 128x64 pixeles, lectora /escritora ISO 14443 A/B, alerta luminosa y audible. • Conexión a la base de datos, encriptación AES, llaves diversificadas. - 1 sistema de respaldo Interrumpible. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Respaldo Interrumpible Interactivo de 120V, 1500VA / 900W para proporcionar respaldo, protección de energía de CA contra apagones, caídas de voltaje, sobretensiones y ruido en la línea que pueden dañar los aparatos electrónicos o destruir la información. Ideal para respaldar la computadora de escritorio o componentes audiovisuales, estos UPS interactivos deberán cambiar a modo de respaldo por batería en milisegundos para mantener conectado el equipo por suficiente tiempo para guardar archivos y apagar con seguridad sin pérdida de datos. • Deberá Soportar a una PC básica de escritorio por hasta 90 min. durante un apagón. • Deberá contar con 10 tomacorrientes protegidos; 5 protegidos por batería, 5 sólo contra sobretensiones. • Deberá ofrecer Regulación Automática de Voltaje (AVR). • Deberá contar con tomacorriente NEMA 5-15R. • Capacidad de Salida en Volts Amperes (VA): 1500. • Capacidad de salida (kVA): 1.5. • Capacidad de Salida (Watts): 900. • Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s): 110V; 115V; 120V. • Detalles del Voltaje Nominal: Salida nominal de 120 V en modo de respaldo por batería. • Compatibilidad de Frecuencia: 50 / 60 Hz. • Corriente especificada de entrada (Carga Máxima): 12A. • Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s): 120V CA. <p>Las ubicaciones en donde se instalarán los centros de emisión serán definidos por la SEMOVI, sin embargo, estas se instalarán en la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, mismas que serán entregadas por escrito al proveedor que resulte adjudicado al momento de la firma del contrato. El servicio de energía eléctrica, servicio de red, así como el espacio físico, será proporcionada por la SEMOVI,</p>		
7	Estaciones de trabajo	15	

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

www.oaxaca.gob.mx

	<p>3.1.7 Estaciones de trabajo.</p> <p>Instalación de 15 estaciones de trabajo, cada uno deberá contener los siguientes equipos y mobiliario, con las siguientes características mínimas:</p> <p>3.1.7.1 Equipo de Cómputo.</p> <p>Equipo de cómputo el cual deberá cumplir con las características mínimas siguientes:</p> <p>Línea</p> <ul style="list-style-type: none"> • All in One. • Debe incluir teclado y ratón alámbrico. <p>Procesador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador i7-8700. • Familia de procesador Intel® Core™ i7-8xxx. • Frecuencia del procesador 3,2 GHz • Frecuencia del procesador turbo 4,6 GHz <p>Memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria interna 8 GB <p>Disco Duro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad total de almacenaje 1000 GB • Unidad de almacenamiento Unidad de disco duro <p>Sistema operativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 Pro <p>Tamaño de pantalla</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23.8" <p>3.1.7.2 Escritorio y sillas</p> <p>Las características técnicas mínimas requeridas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritorio secretarial con gaveta y sistema de cerradura central, cubierta rectangular y faldones laterales de soporte vertical terminado en panelart melaminico. • medidas: (Alto x Ancho x fondo)1.20mts x .70mts x .74mts. • 1 silla operativa color negro, con asiento y respaldo acojinado con espuma ergonómica, con ruedas de altura ajustable, base metálica de 5 ruedas, con mecanismo de ajuste neumático de altura, respaldo con altura auto ajustable, base giratoria de 360°. <p>3.1.7.3 Sistema de Respaldo Interrumpible (UPS)</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar sistema de Respaldo Interrumpible de 120V, 1500VA / 900W para proporcionar respaldo y protección de energía de CA contra apagones, caídas de voltaje, sobretensiones y ruido.</p> <p>Deberá contar con las siguientes características técnicas mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá Soportar a una PC básica de escritorio por hasta 90 min. durante un apagón 	
--	---	--

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

www.oaxaca.gob.mx

	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con 10 tomacorrientes protegidos; 5 protegidos por batería, 5 sólo contra sobretensiones. • Deberá ofrecer Regulación Automática de Voltaje (AVR) • Debe contar con tomacorriente NEMA 5-15R • Capacidad de Salida en Volts Amperes (VA): 1500 • Capacidad de salida (kVA): 1.5 • Capacidad de Salida (Watts): 900 • Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s): 110V; 115V; 120V • Detalles del Voltaje Nominal: Salida nominal de 120 V en modo de respaldo por batería • Compatibilidad de Frecuencia: 50 / 60 Hz • Corriente especificada de entrada (Carga Máxima): 12A • Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s): 120V CA <p>Las estaciones de trabajo se deben instalar como se describe en el plano 2.1 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV, Plano de instalación de Red y CCTV de la terminal de Trinidad de Viguera de las especificaciones técnicas.</p>		
8	Equipamiento para el sistema de Recaudo	1	
	<p>3.1.8 Equipamiento para el sistema de Recaudo.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar los equipos para el sistema de recaudo de las especificaciones técnicas, por lo que se requiere los siguientes equipos:</p> <p>3.1.8.1 Torniquetes de entrada y salida.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar torniquetes de entrada y salida bajo, con las siguientes características mínimas:</p> <p>Características de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desbloqueo del torniquete por emergencia o pérdida de energía. - Indicadores visuales para el acceso correcto o denegado. - Diseño ergonómico que facilitara el uso de lectores de huella o tarjetas de proximidad. <p>características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación AC 110/220V, 50/60Hz. - Consumo Iniciando 73W, En espera 20W, Desbloqueo 63W. - Temperatura de operación -28 °C - 60 °C. - Humedad 5% - 80%. - Para uso en Interior / Exterior (protegido). - Velocidad de uso RFID Máximo 30 personas por minuto. - Ancho del carril (mm) 500. - Dimensiones (mm) L=1110, W=280, H=987. - Indicadores LED. - Material del gabinete SUS304 Acero inoxidable. - Material de la tapadera superior SUS304 Acero inoxidable. - Material del brazo SUS304 Acero Inoxidable. - Modo de emergencia. - Deberá contar con de dispositivo de Rotación. - MCBF 1 millón <p>Los torniquetes de entrada y salida se deberán distribuir e instalar de la siguiente</p>		

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>forma como se describe en los planos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 del ANEXO 1 – PLANOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CARGA Y RECARGA, TORNIQUETES, PUERTAS DE ACCESO y PANTALLAS de las especificaciones técnicas:</p> <p>Terminales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 torniquetes de entrada con validadores y 2 torniquetes de salida en Trinidad de Viguera. • 2 torniquetes de entrada con validadores y 2 torniquetes de salida en Parque del Amor <p>Estaciones intermedias especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 torniquetes de entrada con validadores y 4 torniquetes de salida en Av. Juárez Maza y periférico Norte-Sur. • 4 torniquetes de entrada con validadores y 4 torniquetes de salida en Av. Juárez Maza y periférico Sur-Norte. • 4 torniquetes de entrada con validadores y 4 torniquetes de salida Mier y Terán y periférico Sur-Norte. • 4 torniquetes de entrada con validadores y 4 torniquetes de salida Mier y Terán y periférico Norte-Sur. <p>3.1.8.2 Puertas de entrada y salida para sillas de ruedas.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar puertas bidireccionales (entrada y/o salida) fabricada en acero inoxidable y plexiglás. Especialmente diseñada para facilitar el acceso a sillas de ruedas, carriolas y otros vehículos de transporte personal, con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con apertura manual en base a sistema selenoide. - Funcionamiento silencioso. - Posición inicial precisa. - Apertura unidireccional o bidireccional. - Dirección de entrada reversible. - Alta capacidad de tránsito. - Diseño amigable. - Línea extensa de accesorios. - Alimentación eléctrica de 24 V DC. - Consumo de energía Máx. 50 VA. - Temperatura de Almacenamiento -40°C bis +40°C. - Temperatura de operación +5°C bis +50°C. - Ancho y Largo Máximo apertura da 1.200 mm/950 mm. - Interfaz de lectura Contactos flotantes. - Material y Acabados de Acero Inoxidable 304, Calibre 16 vidrio de seguridad, Plexiglás. <p>Las puertas de entrada y salida para sillas de ruedas se deberán distribuir e instalar como se describe en los planos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 del ANEXO 1 – PLANOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CARGA Y RECARGA, TORNIQUETES, PUERTAS DE ACCESO y PANTALLAS de las especificaciones técnicas:</p> <p>Terminales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 puertas de entrada y salida para sillas de ruedas con validador en Trinidad de Viguera. • 1 puertas de entrada y salida para sillas de ruedas con validador 		
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>parque del amor</p> <p>Estaciones intermedias especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puertas de entrada y salida para sillas de ruedas con validador en Av. Juárez Maza y periférico Norte-Sur. • 2 puertas de entrada y salida para sillas de ruedas con validador en Av. Juárez Maza y periférico Sur-Norte. • 2 puertas de entrada y salida para sillas de ruedas con validador en Mier y Terán y periférico Sur-Norte. • 2 puertas de entrada y salida para sillas de ruedas con validador en salida Mier y Terán y periférico Norte-Sur. <p>3.1.8.3 Validadores para torniquetes de entrada y puertas de entrada y salida para sillas de ruedas.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar validadores para torniquetes de entrada y puertas de acceso, dichos validadores deberán ser instalados en los torniquetes de entrada que se instalarán en los accesos y las puertas de entrada y salida para sillas de ruedas como se describe en los planos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 del ANEXO 1 – PLANOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CARGA Y RECARGA, TORNIQUETES, PUERTAS DE ACCESO y PANTALLAS de las especificaciones técnicas, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla gráfica retro iluminada, con caracteres visibles en diferentes condiciones de operación. • Deberá contar con lector QR para lectura de códigos para acceso. • El validador de tarjetas deberá responder a los estándares cumpliendo con la norma ISO 14443 A Y B. • El validador deberá de estar instalado de tal manera que sea fácil para el usuario el paso de su tarjeta y deberá además estar identificada para fácil ubicación. • Estándares de Energía y Señal que cumplan con la norma ISO 14443-2. • Protocolo de Inicialización y Anticolisión, deberá evitar procesamiento erróneo cuando 2 tarjetas se presentan simultáneamente en el validador, deberá cumplir con la norma ISO 14443-3. • Deberá contar con protocolo transaccional, y cumplir con la norma ISO 14443-3. • Rango de operación, deberá actuar conforme a la distancia y orientación especificada que cumpla con la norma ISO 14443, desde 0 hasta 8 centímetros. • Proceso de Llaves Diversificadas o módulos SAM. En caso de utilización de módulos SAM, deberá tener una capacidad para alojar un mínimo de cuatro módulos SAM formato ID-0. • Velocidad de transacción típica menor a 750 milisegundos. • Reloj en Tiempo Real (RTC) que se podrá sincronizar a partir de la hora universal obtenida del sistema GPS u otra fuente confiable como un servidor de tiempo. • Comunicación por red de datos móviles. • Sistema de autodiagnóstico interno "Self-test" (que detectara posibles fallas). • Capaz de soportar la operación en autobuses con sistema eléctrico de 12 y 24 Voltaje corriente directa (VCD) • Protección interna contra picos de tensión y ruidos habitualmente se presentan en una instalación eléctrica de los autobuses. 		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía suficiente ante cortes de energía para completar las operaciones en curso y alertar (batería de respaldo). • Indicador acústico tipo buzzer de alta sonoridad. • Deberá tener mínimo 32 MB de memoria. <p>Características de operación del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de temperatura entre los -5° C a +65° C. • Humedad de 0% a -95% HR, sin condensación. • Protección contra impactos mecánicos externos, vibración, interferencia electromagnética, polvo y salpicaduras de agua. • Gabinete sin bordes cortantes. • Deberá estar provisto de indicadores LED multicolor de alta visibilidad, que indicaran al conductor el resultado de proceso de validación. • Alarma sonora que indicara el resultado de proceso de validación. • Porcentaje de precisión del 100%, medida por la relación de transacciones almacenadas. <p>Funcionalidades del sistema de los validadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de eventos o transacciones técnicas, económicas y operativas. • Cobro del pasaje mediante descuento del viaje, valor o número de unidades equivalentes en las tarjetas. • Los validadores deberán incorporar el sistema necesario para enviar los datos de validación mediante conexión a la red de datos móviles, al sistema central donde se consolida. • Deberá permitir el manejo de comandos remotos de soporte (por ejemplo, cambio de fecha y hora del validador), a través de la red de datos móviles sin necesidad de realizarlo físicamente. • Deberá permitir la actualización del firmware del validador, parámetros de configuración, reglas de cobro, tarifas, etc., a través de la red de datos móviles sin necesidad de realizarlo físicamente. <p>3.1.8.4 Gabinete para telecomunicaciones rack estándar.</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar gabinete para telecomunicaciones rack estándar como se describe en los planos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV de las especificaciones técnicas, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble perforación en poste (Ideal para charolas centrales reforzadas). • Rack de dos postes con base para fijación al piso (Fijación necesaria para estabilidad). • Liviano y fácil de armar. • Ancho estándar de 19" (EIA-310D). • Tipo de perforación: cuadrada para uso con tuerca enjaulada. <p>Características físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Acero al carbón Cal. 11 y 14. • Unidades rack: 24 UR. • Pintura: Aplicación electrostática horneada. • Capacidad de carga: 460 Kg. • Peso: 11 Kg. • Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ancho: 516 mm. ○ Alto: 1193 mm. 		
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>○ Profundidad: 346 mm.</p> <p>El equipo deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 postes rack.• 2 secciones L superiores.• 2 secciones L inferiores.• Tornillería para armado. <p>3.1.8.5 Cableado estructurado de RED Cat 6 (Nodos de RED).</p> <p>El proveedor deberá suministrar e instalar cableado estructurado (Nodos de RED) como se describen en los planos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV de las especificaciones técnicas:</p> <p>Terminales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trinidad de Viguera.• Parque del amor <p>Estaciones intermedias especiales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Av. Juárez Maza y periférico Norte-Sur.• Av. Juárez Maza y periférico Sur-Norte.• Mier y Terán y periférico Sur-Norte.• Mier y Terán y periférico Norte-Sur. <p>Las características mínimas requeridas del cableado estructurado de RED Cat 6 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- El sistema de cableado estructurado deberá contemplar una solución integral de un solo fabricante para cumplir con los requerimientos necesarios de certificación: cable UTP categoría 6, conectores RJ-45, Rack de 19" y 45 unidades con las características adicionales que se describen en el punto 3.1.8.4 Gabinete para telecomunicaciones rack estándar de las especificaciones técnicas, paneles de parcheo, cordones de parcheo y placas modulares (face plates). Se requiere que el cable a suministrar e instalar sea de categoría TIA / EIA categoría 6A, 23 AWG (American Wire Gauge) de 4 PARES, U / UTP - par trenzado sin blindaje para voz y datos.- La canalización para los nodos deberá estar formada por lo suministrado e instalado, abarcarán lo siguiente: En las trayectorias de salida de Rack (serán estas las principales que distribuyen hacia todos los destinos), se deberá utilizar charola tipo malla de 100mm. En trayectorias secundarias y debido a la menor cantidad de nodos, se deberá considerar utilizar tubería galvanizada (pared delgada en interiores y pared gruesa en exteriores) esto para mayor protección del cableado en las ramificaciones y rigiéndonos también por las condiciones del sitio (alturas de muros, columnas, paso de muros etc.). En trayectos finales se deberá utilizar canaleta de PVC. Se deberá suministrar accesorios para cambios de direcciones y derivaciones hacia los nodos de datos, cajas registro, conectores, y caja universal en los remates finales en las áreas de trabajo.- Dentro del cuarto de comunicaciones MDF, el remate de los nodos de datos se deberá realizar en un panel de parcheo modulares armado con conectores Jack RJ45 CAT 6. y albergados en Rack. En las áreas de trabajo el cable deberá ser rematado en Jack hembra RJ45 categoría 6, montados en placas modulares de dos puertos, utilizará la configuración EIA/TIA 568b. Tendrá la distribución como se describen en los planos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV de las		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>especificaciones técnicas. La salida de RED debe constar con Jack RJ-45 Cat: 6A, 1 Placa Ejecutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para realizar la interconexión de los servicios de datos con los equipos switches, se deberán suministrar cordones de parcheo categoría 6 fabricados utilizando una longitud de 2 metros para la interconexión de entre paneles y switches. Y de 3 metros de largo para las estaciones de trabajo. <p>El cableado deberá cumplir con las siguientes Normas: TIA/EIA 568-B.1 / B.2 / B.3 con sus correspondientes addendum, TIA/EIA 568-C.0 / C.1 / C.2 con sus correspondientes addendum, TIA/EIA 569-A, TIA/EIA 607 / ANSI-J-STD-607-2002, TIA/EIA 606-A, UL94V-0, UL5A, TSB-36, TSB-40, UL 444, UL 1569, UL 1651, UL 1863, ISO/IEC 11801:2002 Ed. 2, ANSI/TIA/EIA-526-7 y 526-14^a, TSB-162 (cableado para instalación de Access Points).</p> <p>Los materiales a utilizar, deberán cumplir como mínimo con todas las exigencias de un cableado UTP categoría 6 en el 100% del channel.</p> <p>El licitante deberá considerar todo el material necesario para la instalación del cableado estructurado y deberá cumplir con los estándares de la marca que oferte.</p> <p>La certificación de la correcta instalación del cableado estructurado deberá otorgarse a favor de la SEMOVI.</p> <p>3.1.8.6 Equipo switches.</p> <p>El proveedor deberá suministrar, instalar, configurar y puesta a punto de los equipos de comunicaciones, incluyendo sus habilitadores, componentes para su correcto funcionamiento, administración y control, en la inteligencia de que ninguno de estos habilitadores son cargo adicional al Estado. Los equipos deben ser nuevos de última generación y configurarse conforme a las especificaciones del fabricante, Las cuales serán de manera enunciativa más no limitativa en las siguientes ubicaciones:</p> <p>Terminales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 switches de 48 puertos POE en Trinidad de Viguera. • 1 switch de 48 puertos POE en parque del amor <p>Estaciones intermedias especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 switch de 48 puertos POE en Av. Juárez Maza y periférico Norte-Sur. • 1 switch de 48 puertos POE en Av. Juárez Maza y periférico Sur-Norte. • 1 switch de 48 puertos POE en Mier y Terán y periférico Sur-Norte. • 1 switch de 48 puertos POE en Mier y Terán y periférico Norte-Sur. <p>El proveedor deberá suministrar e instalar switches para la red de comunicaciones y la interconexión de estos, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Switches de grado empresarial diseñados para la operación 		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<p>continua 24/7/365 sin interrupciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con 48 puertos de 1Gbps con capacidades Power Over Ethernet POE. • 4 puertos Uplinks SFP. • Dimensiones (Pulgadas) 1.75 de ancho x 14.5 de alto x 17.5 de largo. • Voltaje 100 a 240 VCA • Compatibilidad con PoE + con un presupuesto de energía de hasta 740 W y PoE perpetuo • Administración de dispositivos con interfaz de usuario web, acceso por aire a través de Bluetooth, interfaz de línea de comandos (CLI), protocolo simple de administración de red (SNMP) y acceso a la consola RJ-45 o USB • Fiabilidad con mayor tiempo medio entre fallos (MTBF). <p>La instalación se realizará como se describen en los planos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV de las especificaciones técnicas.</p> <p>3.1.8.7 Puntos de Acceso.</p> <p>El proveedor deberá suministrar, instalar, configurar y puesta a punto de puntos de acceso (access point), incluyendo sus habilitadores, componentes para su correcto funcionamiento, administración y control, en la inteligencia de que ninguno de estos habilitadores son cargo adicional al Estado. Los equipos deben ser nuevos de última generación y configurarse conforme a las especificaciones del fabricante, Las cuales serán de manera enunciativa más no limitativa en las ubicaciones que se describen en los planos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV, con la finalidad de que SEMOVI pueda en lo subsecuente proveer de servicio de internet en las ubicaciones de las especificaciones técnicas:</p> <p>Oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto de acceso en la oficina de Recaudo • 1 punto de acceso en el Control de flota <p>Terminales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 punto de acceso en Trinidad de Viguera. • 1 punto de acceso en parque del amor. <p>Estaciones intermedias especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 punto de acceso en Av. Juárez Maza y periférico Norte-Sur. • 2 punto de acceso en Av. Juárez Maza y periférico Sur-Norte. • 2 punto de acceso en Mier y Terán y periférico Sur-Norte. • 2 punto de acceso en salida Mier y Terán y periférico Norte-Sur. <p>Los puntos de acceso deberán contar con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Access Point con 4 antenas. • Deberá soportar radios de 2.4Ghz y 5Ghz, estándares 802.11 a, b, g, n y ac. • Velocidades de transferencia de hasta 1700Mbps, para operaciones "Indoor". • 2 puertos LAN. • 4 antenas. 		
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de transferencia promedio 2000 Mbit/s. • Velocidad de transferencia: 10,100,1000 Mbit/s. • Voltaje de entrada: 100 – 240 VCA. <p>3.1.8.8 Cortafuegos (Firewall)</p> <p>El proveedor deberá suministrar, instalar, configurar y puesta a punto de cortafuegos (Firewall) en el SITE (Cuarto de equipos de telecomunicaciones), incluyendo sus habilitadores, componentes para su correcto funcionamiento, administración y control, en la inteligencia de que ninguno de estos habilitadores son cargo adicional al Estado. Los equipos deben ser nuevos de última generación y configurarse conforme a las especificaciones del fabricante, Las cuales serán de manera enunciativa más no limitativa como se describe en el plano 2.1 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV, Plano de instalación de Red y CCTV de la terminal de Trinidad de Viguera, para garantizar la comunicación entre las plataformas tecnológicas del sistema de recaudo, para poder aplicar políticas de seguridad para bloquear exploits de vulnerabilidad conocidos, virus, ransomware, spyware, botnets y otro malware desconocido como las amenazas avanzadas persistentes. Las características mínimas que se requieren son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento del firewall (con función App-ID) 100 Mbps. • Rendimiento de la prevención contra amenazas 50 Mbps. • Rendimiento de VPN IPSec 50 Mbps. • Número de sesiones nuevas por segundo 1000. • Número máximo de sesiones 64.000. • Interfaces de túnel/túneles VPN IPSec 25. • Usuarios simultáneos de VPN (SSL VPN) 25. • Sesiones de descifrado SSL 1000. • Certificados para SSL entrante 25. • Routers virtuales 3. • Zonas de seguridad 10. • Número máximo de políticas 250. • Integración con NAC, redes inalámbricas y otros repositorios de usuarios no estándar a través de una API XML. • Implementación de políticas coherentes a usuarios en plataformas Microsoft Windows, Mac OS X, Linux, Android o iOS independientemente de su ubicación. • Etiquetas VLAN 802.1q por dispositivo / por interfaz: 4,094/4,094. • Número máximo de interfaces: 100. • Número máximo de reglas NAT: 125. • Número máximo de reglas NAT (DIPP): 125. • Intervalo de direcciones IP y puertos dinámicos: 254. • Intervalo de direcciones IP dinámicas: 16.234. • Modos NAT: NAT 1:1, NAT n:n, NAT m:n. • Sobresuscripción DIPP (direcciones IP de destino único por dirección IP y puerto de origen): 1. • NAT64. • Asignación de direcciones por dispositivo: cliente DHCP/PPPoE/ Estática. • Asignación de direcciones por usuarios: servidor DHCP/Relay DHCP/Estática. • Control de las aplicaciones, los usuarios y los contenidos basado en políticas. • Protección de paquetes fragmentados. 		
--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de escaneos de reconocimiento. • Protección frente a denegación de servicio (DoS) y denegación de servicio distribuido (DDoS). • Descifrado: SSL (entrante y saliente), SSH. <p>El proveedor deberá sugerir la configuración de seguridad que considere óptima y pertinente para la integración de todo el equipamiento.</p> <p>3.1.8.9 Sistema de control de acceso.</p> <p>El proveedor deberá proveer e instalar sistemas de control de acceso como se describe el plano 2.1 del ANEXO 2 – PLANOS DE RED Y CCTV, Plano de instalación de Red y CCTV de la terminal de Trinidad de Viguera de las especificaciones técnicas, con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 chapa magnética 600lb. - 1 cierrapuertas para Puertas de 40-65 Kg. - 1 montaje en L y en Z. - 1 Fuente de 12 CVD/3A para Control de Acceso - 1 batería de 12 CVD/7AH - 1 botón de petición de salida. - 1 cable de 4 hilos. - 1 lector biométrico: checador Biométrico / Reconocimiento Facial / Huella / Soporta DDNS con BIOTIME 7 / Control de Acceso / 1500 Rostros / 2000 Huellas <p>El proveedor deberá considerar todo lo necesario para la instalación del sistema de control de acceso en cada una de las ubicaciones descritas en punto 3.1.8 de las especificaciones técnicas.</p>	
--	--	--

GENERALIDADES

- El proveedor deberá proponer la configuración de la red que considere apropiada conforme a estas especificaciones debiendo entregar el diagrama conceptual resultante, incluyendo la memoria técnica de toda la instalación.
- El proveedor se deberá comprometer a realizar las pruebas técnicas, climatización, tierra física y eléctricas para garantizar el correcto funcionamiento y operación de los equipos que se instalaran, incluyendo la habilitación de sus componentes y habilitadores con la cobertura de 24 por 365.
- Al licitante que resulte adjudicado, al momento de la firma del contrato se le proporcionaran los lugares exactos donde se instalaran los equipos.
- El licitante deberá elaborar un cronograma en dónde indicará las etapas para la ejecución del presente proyecto, considerando que el suministro e instalación de los bienes se llevará a cabo en la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca, los plazos establecidos en el apartado de entregables y la vigencia de la contratación.
- Se requiere garantía de 24 meses para todos los equipos a partir de la instalación.
- Las erogaciones por concepto de seguros, fletes o mudanza, carga y descarga de los equipos en los sitios donde serán instalados estarán a cargo del licitante que resulte adjudicado.
- El licitante deberá señalar en su propuesta la marca de los equipos ofertados.

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

- Los equipos suministrados deberán de entregarse debidamente embalados con el objeto de preservar su integridad y posterior funcionamiento.
- Las obligaciones de cualquier naturaleza con el personal asignado por parte del licitante adjudicado para la instalación de los equipos correrán a cargo del mismo.

Anexo B

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato de carta manifiesto de interés en participar en la licitación

_____, Oaxaca, (La fecha estará condicionada a la presentación de este documento).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto mi interés en participar en la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación) y en consecuencia a presentar mi propuesta técnica y económica en los términos y condiciones establecidas en las bases y las que deriven de la junta de aclaraciones de este concurso, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, proporciono la siguiente información.

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del objeto social del contribuyente:

Domicilio completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Nombre Fiscal completo:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Completo:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Descripción del objeto social de la empresa:
Nombre de su representante legal:

Respetuosamente

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

Anexo C

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para solicitar aclaración de dudas

_____, Oaxaca, (La fecha estará condicionada a su presentación 24 horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas respecto a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación):

Pregunta 1.- _____

Pregunta 2.- _____

Respetuosamente

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo D

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para presentar carta poder

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

(Nombre de quien otorga el poder)____, bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, según consta en el instrumento público número_____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____; por este conducto otorgo a _____(Nombre de quien recibe el poder)____poder para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y cualquier otro relacionado al proceso licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación)

Nombre y firma de quien otorga el poder y sello de la empresa

Nombre y firma de quien recibe el poder

Otorga poder

Recibe poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo E

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato de acreditación de personalidad

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio para oír y recibir notificaciones			
Calle y número:		Colonia:	
Delegación o Municipio:		Código Postal:	
Entidad Federativa:		Teléfonos:	
Correo Electrónico:			
Persona Moral.			
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Lugar de Registro Público y/o de comercio:		Fecha:	Folio:
Descripción del objeto social:			
Nombre del apoderado o representante que firma de acuerdo a la personalidad que lo acredite			
Especificar el cargo que acredite (Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades			
Escritura pública número:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			
Relación de Accionistas.			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:
Reformas al acta constitutiva (únicamente cuando las hubiera)			

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

No. De la escritura pública en la que consten:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha:	Folio:	Lugar del Registro:	
Personas Físicas.			
No. De Identificación que presente:			
Fecha:	CURP:		
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):			

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo F

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato de escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta los términos y condiciones de las presentes bases, la convocatoria, anexos y en su caso, lo acordado en la junta de aclaraciones.
2. No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
3. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
4. Por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Administración, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.
5. Cuenta con la capacidad para entregar los bienes en tiempo y forma.
6. Conoce y se sujeta al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable.
7. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la ley de Impuesto sobre la Renta; 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación; 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; 32-D del Código Fiscal de la Federación; y demás ordenamientos competentes.
8. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales).

Protesto lo necesario
(Nombre, firma del licitante o Representante Legal
Y sello de la empresa)

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo G

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para presentar la propuesta técnica

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación), presento la siguiente propuesta técnica:

Lote	Partida	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
Único	1 y 2	(En este rubro se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación)		

Nota: El licitante deberá presentar su oferta técnica considerando las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo A de las presentes bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo H

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Formato para presentar la propuesta económica

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la (Modalidad y número del procedimiento), relativa al (Nombre del objeto de la licitación), presento la siguiente propuesta económica:

Lote	Partida	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
Único	1 y 2	(En este rubro se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación)			\$XXX	\$XXX
					Subtotal	\$XXXX
					IVA (16%)	\$XXXX
					Total	\$xxxx

(Cantidad del precio total con letra)

Nota: El licitante deberá presentar su oferta económica considerando las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo A de las presentes bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Tiempo de entrega:	
Vigencia de la propuesta:	
Forma de pago:	

*** (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) ***

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo) ****

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo I

(En papel membretado de la empresa)

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Curriculum vitae
(Formato libre)

_____, Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
Presente

El suscrito representante legal de la empresa denominada _____, en relación a la **(Modalidad y número del procedimiento)**, relativa al **(Nombre del objeto de la licitación)**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, presento el currículum de mi representada:

**** Original del **Curriculum Empresarial** del licitante el cual deberá contener como mínimo: recursos humanos, organigrama, recursos materiales, principales clientes y descripción de los servicios que realiza****

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo J

Modelo de contrato

Gobierno del Estado de Oaxaca

Poder Ejecutivo

Contrato de _____ número _____ /2020, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado libre y Soberano de Oaxaca, representado en este acto por el ciudadano _____, secretario de _____, a quién en lo sucesivo se le denominará "el gobierno" y por la otra parte la empresa _____, representada en este acto por su _____ el ciudadano _____, a quién en lo sucesivo se le denominará "la empresa", quienes actuando de manera conjunta se les denominará como "los contratantes", lo que llevan a cabo al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

D e c l a r a c i o n e s

I.- Declara "el gobierno", que:

I.1.- Es una dependencia de la administración pública centralizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo _____ de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.

I.2.- El ciudadano _____ acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha _____, expedido a su favor por el ciudadano _____, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que lo acredita como _____, y que está facultado para celebrar el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; _____ de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

I.3.- Señala como su domicilio para los efectos legales a que haya lugar, el conocido ubicado en calle _____, número _____, municipio de _____, Oaxaca, código postal _____, manifestando asimismo que cuenta con registro federal de contribuyentes _____.

I.4.-La _____, cuenta con la suficiencia presupuestaria para cubrir la contratación de _____, afectando la clave presupuestaria, _____; _____, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

I.5.-Requiere contratar _____, a efecto de que se encuentre en posibilidad de cumplir con los objetivos que tiene encomendados, motivo por el cual el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios del estado de Oaxaca, llevó a cabo la _____ número _____, y dictaminó la adjudicación de los bienes que se detalla en la cláusula segunda a "la empresa".

II.- Declara "la empresa", que:

II.1.- Es una sociedad _____, que se rige de conformidad con:

A. El acta constitutiva _____.

II.2.- Su objeto social es entre otras cosas: _____, ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, instrumento notarial a que se refiere el inciso a, de la declaración ii.1., del presente contrato y en la carta compromiso de proposición técnica presentada.

II.3.-La representación legal de "la empresa" la tiene el _____, en su carácter de _____, según se desprende de la escritura pública número _____.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

II.4.- Para apersonarse en este acto el ciudadano _____, se identifica con credencial para votar con fotografía número _____, expedida por el instituto nacional electoral.

II.5.- Para los efectos de este contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle _____ número _____, colonia _____, municipio _____, entidad _____, código postal _____, contando además con registro federal de contribuyentes _____.

II.6.- Cuenta con el registro número _____ en el padrón de proveedores de la administración pública estatal.

III.- Declaran "los contratantes", que:

III.1.- se reconocen recíprocamente la personalidad y capacidad con que se ostentan y han convenido en celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes:

C l á u s u l a s

Primera.- Objeto del contrato.- "los contratantes "convienen que el objeto del presente contrato, es la contratación de _____, de conformidad con el fallo de la _____ número _____ notificado con fecha _____, afectando la(s) partida(s) específica(s) _____, con clave(s) presupuestal(es) _____; _____, correspondiente(s) al ejercicio fiscal 2020, cuyas características se detallan en la siguiente cláusula.

Segunda.- Monto del contrato.- el precio que "el gobierno" se obliga a pagar a "la empresa" por la contratación de _____, cuyas características se detallan en la propuesta técnica y económica presentadas por "la empresa", es por la cantidad de \$ _____ (_____/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, el monto descrito se integra de la siguiente manera:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
(_____/100 m.n.)				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Total:	

Tercera.- Forma de pago.- ambas partes convienen que el pago se realizará de la siguiente forma:

Único pago.- por la cantidad de \$ _____ (_____/100 m.n.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al costo total de la contratación de _____ y será cubierto previa entrega de la póliza de fianza de cumplimiento que prevé la cláusula _____ del presente contrato, una vez que "la empresa" haya efectuado la contratación de _____ a entera satisfacción de "el gobierno" a través de la _____ y presente el comprobante fiscal correspondiente, que reúna los requisitos fiscales.

La _____ será responsable de ordenar el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

El pago de la contratación quedará condicionado proporcionalmente al pago que "la empresa" deba efectuar por concepto de penas convencionales, en el entendido y supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Tratándose de pago en exceso que recibiera "la empresa", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro. Cumplido dicho plazo deberá pagar los intereses correspondientes conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de "el gobierno".

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Cuarta.- Lugar, condiciones y plazo de entrega.- "el gobierno" requiere se realice la contratación en las instalaciones ubicadas en _____.

El plazo de ejecución de la contratación efectuado por la "empresa" tendrá una duración de _____, contados a partir del día _____ al _____.

El presente contrato en términos del artículo 58 primer párrafo de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, estará sujeto a la ampliación de la contratación, de conformidad con los requerimientos de la _____, dentro de un plazo de 12 meses posteriores a la fecha de su firma, siempre y cuando el presente contrato se encuentre vigente y el monto total de la ampliación no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto de la contratación establecido originalmente y que el precio del mismo sea igual al pactado originalmente.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 cuarto párrafo de la ley antes citada, podrá modificarse el presente contrato en cuanto a la cancelación de determinadas partidas siempre y cuando "la empresa" justifique que dicha cancelación no rebase el diez por ciento del importe total contratado.

Asimismo, "la empresa" deberá notificar con un mínimo de 72 horas de anticipación al jefe de _____, que va a hacer entrega del diagnóstico de la contratación de _____, a efecto de que elabore el acta de entrega-recepción.

Se considerará como fecha real de la entrega el día en que el jefe de _____ notifique oficialmente a "la empresa" que la contratación de _____ cumple con las especificaciones solicitadas.

Quinta.- garantía de los bienes.- "la empresa" se obliga a garantizar contra defectos de fabricación y vicios ocultos por un periodo mínimo de _____ días naturales contados a partir de la fecha en la cual se reciba formalmente lo contratado, si dentro del periodo de garantía se detectan defectos de fabricación o vicios ocultos, "la empresa" se obliga a reponer a "el gobierno" en un plazo que no excederá de _____ días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, la contratación deficiente en la calidad y características originalmente contratadas, sin ningún costo para "el gobierno".

Sexta.- Vigencia de contrato.- la vigencia del presente contrato inicia a partir de la fecha de firma y concluye hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de "los contratantes".

Séptima.- Autorización de diferimientos y/o prórrogas.- previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento estipulada originalmente, a solicitud expresa de "la empresa" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "el gobierno" éste podrá modificar el contrato a efecto de diferir la fecha para la entrega de los _____ de la contratación _____. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso de que "la empresa" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a ésta el atraso, será acreedora a la aplicación de las penas convencionales.

"El gobierno" a través del titular de la dirección _____, podrá por única ocasión y debidamente justificada otorgar una prórroga a la entrega de los _____ de la contratación de _____, hasta por un término no mayor de 30 días naturales posteriores a la fecha pactada en la cláusula _____ del presente contrato, quedando enterada "la empresa" que si no cumple con el periodo de prórroga "el gobierno" procederá a cobrar el concepto de penas convencionales a partir de la fecha pactada precisamente en el contenido de la cláusula _____.

Octava.- Cancelación total o parcial.- "los contratantes" convienen que procede la cancelación total o parcial cuando lo contratado y/o entregado por "la empresa" le sea devuelto por "el gobierno" a través del jefe de _____, por defectos de calidad y no se cumpla con el canje correspondiente.

"El gobierno" a través de _____, procederá a emitir para su aplicación un aviso de descuento por el 10% sobre el total de lo incumplido, con cargo a otros contra recibos o facturas pendientes de pago a "la empresa".

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

En caso de que "el gobierno" no tenga adeudos pendientes de pago a "la empresa" el cobro de la sanción se efectuará por cualquier vía legal.

Novena.- Responsabilidades.- "los contratantes" manifiestan que el precio fijado por la contratación de _____ materia del presente contrato, es el justo y legítimo y que coincide fiel y exactamente con el presentado por "la empresa" en la propuesta económica que exhibió, que no existe error ni dolo y que ninguno de "los contratantes" se enriquece en perjuicio de la otra y en caso de que lo hubiere, se hacen mutua y recíproca donación de la diferencia.

En caso de que "la empresa" no firme el contrato por causas imputables a la misma será sancionada en los términos del artículo 86 de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

El atraso de "el gobierno" en la formalización del contrato prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

Décima.- Rescisión administrativa del contrato.- "el gobierno" podrá rescindir administrativamente este contrato, sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "la empresa" incurra en cualesquiera de los supuestos siguientes:

- A) Incumplimiento en la prestación total de la contratación en el plazo señalado en el presente contrato.
- B) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este contrato.
- C) Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- D) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio de "la empresa"
- E) Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del contrato.
- F) Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe para la celebración del presente contrato.
- G) Cuando la prestación de la contratación sea distinta a lo que se indica en este contrato.

Cuando se presente cualesquiera de los casos mencionados, "el gobierno" quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones convenidas, o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, "el gobierno" quedará expresamente facultado para exigir a "la empresa" el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones correspondientes y en su caso posteriormente rescindirlo.

Décima primera.- Procedimiento de rescisión administrativa.- en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "la empresa", las partes convienen en someterse al procedimiento de rescisión, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure el supuesto (s) de causal de rescisión, procediéndose de la siguiente forma:

- A) Si "el gobierno" considera que "la empresa" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la cláusula precedente, lo hará saber a "la empresa" de forma indubitable por escrito a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

C) La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser debidamente fundada y motivada y comunicada por escrito a "la empresa" dentro de los 15 (quince) días hábiles, conforme a lo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el caso de que el contrato se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

Décima segunda.- Garantías de confidencialidad y profesionalismo.- "la empresa" se compromete y garantiza con "el gobierno" la confidencialidad de los servicios a realizar, garantizando asimismo que cuenta con las condiciones legales, técnicas, contables y económicas requeridas, así como la acreditación de un equipo de profesionales con la capacidad y experiencia necesaria, y la administración en general y demás especialidades para llevar a buen término los trabajos derivados del presente contrato.

Décima tercera.- Póliza de fianza de cumplimiento.- "la empresa" deberá presentar una garantía del 10% del monto total del presente contrato, la que servirá para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo y que deberá expedir una institución afianzadora autorizada, a favor de la secretaría de finanzas del poder ejecutivo del estado de Oaxaca.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente contrato con un escrito firmado por el representante legal dirigido al director _____, salvo que la entrega de las _____, se realice dentro de este mismo plazo.

La fianza continuará vigente en caso de que otorgue prórroga al contrato, hasta el finiquito en su caso.

En el supuesto de que el monto originalmente contratado se modifique, "la empresa" se obliga a presentar a "el gobierno" un endoso o una nueva póliza de fianza equivalente al 10% del monto modificado.

Dicha póliza de fianza deberá ser entregada a "el gobierno" por "la empresa" de acuerdo a lo establecido en la cláusula _____ del presente contrato, en su caso el endoso o la nueva fianza deberá ser entregada dentro de los 5 (cinco) días siguientes a partir de la firma del convenio modificatorio respectivo.

"La empresa" se obliga a obtener de la afianzadora, la sujeción al procedimiento establecido en el artículo 282 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, debiendo incluir dentro del cuerpo de la póliza de fianza el siguiente texto: "la fianza continuara vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su conocimiento de acuerdo a la ley que las rige", así mismo deberá incluir la siguiente condición; para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa y por escrito de la secretaría de finanzas del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, por solicitud de _____, que haga por escrito.

Décima cuarta.- ejecución de la póliza de fianza de cumplimiento.- "el gobierno" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de este contrato cuando:

A) Rescinda administrativamente el mismo, considerando la parte proporcional de las obligaciones incumplidas por "la empresa".

B) Durante la vigencia de este contrato y conforme se indique en el texto de la póliza de fianza, se detecten defectos de fabricación, vicios ocultos o calidad inferior a lo estipulado en este instrumento legal, previo procedimiento de rescisión de contrato.

C) "La empresa" incurra en cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Décima quinta.- Penas convencionales.- el pago de la contratación de _____ quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "la empresa" debe efectuar por concepto de penas convencionales, en el entendido de que

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"La empresa" queda obligada ante "el gobierno" a responder por la calidad y profesionalismo de sus servicios y por cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos señalados en este contrato y en la legislación aplicable.

Casos en los que podrán cobrarse las penas convencionales:

A) Cuando no se corrijan los documentos que contengan los resultados finales de los servicios antes citados a entera satisfacción de la secretaría de finanzas del poder ejecutivo del estado de Oaxaca dentro del plazo estipulado en el presente contrato.

B) Cuando "la empresa" no realice la entrega total de los documentos que contengan los resultados finales de los servicios a que se refiere el presente contrato en el plazo establecido en la cláusula _____ del mismo.

"Los contratantes" están de acuerdo también que la rescisión se inicia dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales.

Si "la empresa" infringe las disposiciones de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionada por la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental, con multa y en su caso, podrá ser inhabilitada temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la ley mencionada cuando se ubique en alguno de los supuestos del artículo 86 de la misma.

Décima sexta.- Terminación anticipada del contrato.- "los contratantes" convienen expresamente que el presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "el gobierno" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

A) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio de "la empresa".

B) Por comunicado que se reciba de la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental, en el que de acuerdo a sus atribuciones sustente legalmente la terminación del contrato.

C) Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente adquiridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "el gobierno".

Décima séptima.- Propiedad industrial y derechos de autor.- "la empresa" asume la responsabilidad total para el caso en que al prestar la contratación de _____ a "el gobierno" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la ley federal del derecho de autor y de la ley de la propiedad industrial, liberando a "el gobierno" de cualquier responsabilidad.

Décima octava.- Relaciones obrero patronales.- queda expresamente establecido que "el gobierno" será ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "la empresa" y el personal que emplee para cumplir las obligaciones derivadas en este contrato, No procediendo en consecuencia la figura de patrón sustituto y consecuentemente queda obligada "la empresa" a resarcir a "el gobierno" de cualquier erogación que este último llegase a efectuar por tal concepto.

Décima novena.- Cesión de derechos.- "los contratantes" convienen que "la empresa" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de este contrato, a excepción de los derechos de cobro, por lo que se obliga a notificarlo por escrito a "el gobierno" a través de _____, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, debiendo entregar copia certificada del documento legal de dicha cesión.

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020

"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Vigésima.- Legislación.- la contratación, objeto del presente contrato, estará regida por la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, el código civil y el código de procedimientos civiles vigentes en el Estado de Oaxaca.

Vigésima primera.- Jurisdicción.- Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no quede expresamente establecido en el mismo, "los contratantes" se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del fuero común, con sede en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo que, en este acto renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato y enterados de su contenido y alcance legal, "los contratantes" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en _____ tantos al calce y margen, en el municipio de _____, Oaxaca, a los _____.

Por "El gobierno"

Titular de la dependencia o entidad

Director jurídico de la dependencia
O entidad

Por "La empresa"

Apoderado legal

Testigos de asistencia

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
 "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo K
 Formato de factura

Expedir a nombre de:					
Gobierno del Estado de Oaxaca Domicilio fiscal: carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, SN 7 Tlaxiact de Cabrera Oaxaca C.P. 68270 RFC: GEO621201KIA					
Desglose					
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
		Pieza	Indicar la descripción de los bienes, conforme a cada partida.		
			N° de pedido, n° licitación, clave presupuestal, dependencia		
Cantidad con letra con (_____ pesos ____/100 M.N.)				SUBTOTAL IVA 16% TOTAL	\$ \$ \$

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo) ***

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo L

Rotulado de los sobres:

Nombre y dirección del licitante:

(Modalidad y número del procedimiento)
"Nombre del objeto de la licitación"

Dirección de recursos materiales

Edificio 1 "José Vasconcelos", -----, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno "propuesta técnica" indicará claramente la leyenda: "no abrir antes de las __ (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos "propuesta económica" indicará claramente la leyenda: "no abrir antes las __ (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

www.oaxaca.gob.mx

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020
"Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

Anexo M

(En papel membretado de la empresa)

Formato de aceptación de visita domiciliaria de verificación

_____, Oaxaca, (La fecha del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica).

Lic. María Isabel Cruz Martínez
Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.
P r e s e n t e

Me refiero al procedimiento de (modalidad y número de procedimiento) en el que mi representada, la (persona física o moral) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3.1 inciso A) y el último párrafo del 3.6 de las presentes bases; en este sentido, otorgo mi consentimiento, en caso de ser necesario, la realización de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de los bienes o servicios ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física en mi domicilio fiscal y/o instalaciones.

Protesto lo necesario
(Nombre y firma del representante legal)

www.oaxaca.gob.mx